UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIDAD ACADÉMICA DE ARQUITECTURA DE PAISAJE



EL VALOR PATRIMONIAL DEL PAISAJE URBANO EN PLAZAS DE CENTROS HISTÓRICOS

Caso de estudio: Perímetro "A" del Centro Histórico de la Ciudad de México

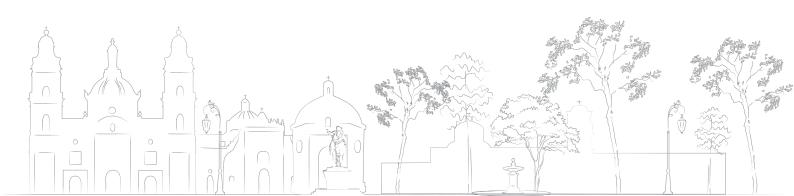
Tesis Teórica

Ana Victoria Pérez Cortés

Asesoras:

Arq. Lilia Margarita Guzmán y García M. en C. María del Carmen Meza Aguilar M. en U. Claudia Reyes Ayala

México D.F. 2014







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Agradecimientos:

A mis padres, por el amor, el esfuerzo, la persistencia y el apoyo absoluto e incondicional que me han brindado durante mi formación individual y profesional. A mis hermanos Julio Cesar y Ricardo Iván, por siempre demostrar que son mi familia.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por ser mi morada y brindarme todas las oportunidades de esta etapa maravillosa e importante de mi vida personal pero sobre todo profesional.

Al Politécnico de Torino que junto con la Coordinación de Intercambio Académico - FA, me permitieron complementar mi formación profesional y vivir una experiencia inolvidable.

A mis maestras quienes me guiaron durante la culminación de mi trayectoria académica, siempre demostrando su profesionalismo con sus enseñanzas, consejos, apoyo y paciencia, además de la valiosa visión de observar la poesía del paisaje: Lilia Guzmán, MariCarmen Meza, Claudia Reyes, Fabiola Pastor.

De manera emotiva y especial a Héctor Allier y Rodolfo Silva por siempre impulsarme a ser mejor profesionista, y formar parte esencial en mi descubrimiento de mi amo por mi profesión y al diseño, sobre todo por siempre confiar y creer en mí.

A la familia Cortés Durán incluyendo tíos y primos, por sus muestras de perseverancia, en especial a la memoria de mi abuela Gloria Durán (q.e.p.d.) y a mi abuelo Miguel Cortés por su ejemplo de fortaleza y lucha.

A la familia Pérez García, por tanto cariño, ánimos y apoyo. A mi abuelo Hilario Pérez, tíos y primos. Un agradecimiento especial a Fernando Rosas, por todo el apoyo durante de mi trayectoria académica y sobre todo por su ejemplo de generosidad y perseverancia.

A quienes con su compañía y sincera amistad me han acompañado y siempre descubrir que junto a ellos, todos los pensamientos, todos los deseos y todas las esperanzas nacen y son compartidas con inexplicable gozo: Erika Sánchez, Amira Martínez, Stephanie Krieg, Lyzette Caballero, Cuauhtemoc González, Luis Martínez, Beatriz Cortés, Mirella Marín, Emmanuel Martínez, Alberto Cruz, Alejandro Monrroy. Michela Galletti, Marco Panzone, Francesco Estuffano.

A mis amigos de la vida por demostrar su afecto en todo momento y su valiosa amistad, por siempre estar a mi lado a pesar de la distancia, porque así como para el alpinista la montaña se observa más nítida desde la planicie, lo que amamos de nuestra amistad se ve con mayor claridad en nuestra ausencia. Aprecio todo su cariño, sus consejos y los momentos inolvidables que hemos compartido: Daniela Palomares, Rodrigo Alderete, Gemma Ordoñez, Kaja Funk, Iván Cacelin, Alejandra Ortega.

"... Los lugares son confluencias

aleteo de presencias

en un espacio instantáneo

silba el viento

entre los fresnos

surtidores

luz y sombra casi liquidas

voces de agua

brillan fluyen y se pierden

me dejan en las manos

un manojo de reflejos"...

Octavio Paz

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1	0 M + 1 + '
	3. Metodología28
MARCO REFERENCIAL2	* Como funciona la metodología 31
	* Tabla de evaluación33
1. Centro Histórico 8	* Interpretación de la tabla36
Denominación del término "Centro Listérico", Característicos	* Criterios de puntuación41
Histórico". Características	* Distribución de valores
Paisaje patrimonial en el contexto urbano12	4. Aplicación 58
* Emplazamiento urbano del Centro	* Plaza Manuel Tolsá60
Histórico de la Ciudad de México 15	* Plaza de la Santa Veracruz62
2. La Plaza19	* Plaza de San Jerónimo64
 Tipos de espacios exteriores. Plaza, parque y jardín. Características y 	* Plaza de la Constitución66
diferencias19	CONCLUSIONES68
 * Surgimiento de la plaza en el C.H. de la Ciudad de México	REFERENCIAS DOCUMENTALES69

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, ha surgido el especial interés en la conservación de los espacios urbanos que nos identifican como nación. Al definir la parte de la ciudad que ha sido testigo de hechos sociales significativos y que alberga la mayor concentración de elementos arquitectónicos que se presentan como testigos tangibles de la historia de la sociedad, es entonces que nos encontramos ante un área denominada "Centro Histórico" la cual presenta límites urbanos establecidos bajo los lineamientos que considera cada región.

Posteriormente, con el objetivo de conservar el valor de los elementos históricos que pertenecen a la nación, ya sean componentes tangibles o intangibles, se propone el concepto de *patrimonio*.

Siendo el Centro Histórico (C.H.), la zona urbana donde se manifiestan con mayor claridad los hechos históricos de periodos definidos, sujetos a los tiempos culturales de cada sociedad, surge la necesidad de identificar los parámetros que se consideran en la actualidad para intervenir en los espacios abiertos considerados de valor patrimonial.

En el caso de la Ciudad de México, nos encontramos ante una división de poligonales en los límites urbanos del Centro Histórico: el perímetro "A", que se define por albergar la mayor cantidad de monumentos históricos y/o artísticos catalogados de valor patrimonial, y el perímetro "B", que cumple una función de amortiguamiento de la primera zona, ya que forma una división urbana respecto al resto de la ciudad.

Ante dicha división, es evidente que los parámetros implementados para intervenir en los espacios exteriores de ambas zonas dan prioridad al perímetro "A". A partir de ello, se lograron identificar y consolidar los criterios que se plantean en el presente estudio para abordar el paisaje patrimonial.

Cuando se habla del espacio exterior dentro del área urbana del C.H., nos referimos a aquellos cuya función es nodal, es decir, donde convergen los elementos de la estructura urbana como avenidas, calles, callejones, andadores, entre otros. Son espacios donde se generan dinámicas sociales, y se diferencian por una serie de elementos paisajísticos que los identifican. Entre ellos se encuentran: la plaza, el parque y el jardín.

Al recorrer las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, es evidente que en la actualidad la plaza está siendo intervenida de forma homogénea ante la diversidad de espacios, lo que provoca la pérdida de los







valores históricos y paisajísticos de la misma, además, se han incorporado elementos al paisaje de la plaza, sin considerar las características que la distinguen y la hacen un espacio único.

La plaza, es un espacio emblemático que posee un valor significativo, tanto en la estructura de la traza urbana, como espacio simbólico testigo de las transformaciones culturales, políticas y económicas de la sociedad en tiempo y espacio. Como principal ejemplo para la Ciudad de México se puede mencionar a "La Plaza de la Constitución", la cual se incluye en el presente estudio.

Como se menciona con anterioridad es evidente que las intervenciones en los espacios exteriores carecen de criterios sólidos y específicos, por ello, surge la idea de generar una herramienta que coadyuve a identificar los principales elementos que caracterizan el paisaje de la plaza dentro del contexto patrimonial, con el propósito de preservar y hacer evidente la importancia de las cualidades culturales y paisajísticas, que incluyan el disfrute de los espacios en la actualidad y de las futuras generaciones, conservando el valor histórico.

Se trata de una herramienta que contempla el valor de la plaza desde cuatro principales perspectivas: de la importancia urbana, el valor cultural, la conservación del paisaje y los

atributos que hacen de cada plaza un lugar único de cualidades especiales.

La estructura de la investigación contiene cuatro capítulos presentados jerárquicamente de lo general a lo particular: el primero, menciona las diversas posturas que se plantean para definir un C.H. y el posterior surgimiento del concepto de paisaje patrimonial, en este capítulo se mencionan los límites territoriales del sitio de estudio; el segundo, comprende los rasgos distintivos de una plaza pública ante un parque y un jardín. así como el surgimiento histórico de la plaza en la Ciudad de México; el tercero, comprende la línea metodológica que se siguió para el desarrollo del estudio, es donde surge la tabla de evaluación, la cual va acompañada de los criterios de puntuación y de la distribución de los valores, para que esta pueda ser interpretada; por último, se eiemplifica la aplicación de la tabla a las cuatro plazas elegidas como casos de estudio: Plaza Manuel Tolsá. Plaza de la Santa Veracruz, Plaza de San Jerónimo y Plaza de la Constitución.

Como resultado del proceso de investigación, se propone la "tabla de evaluación", la cual reúne de forma sintética, clara, precisa y eficiente, los criterios que deberán ser considerados para intervenir en el paisaje la plaza de manera integral y armónica.







INTRODUZIONE

Negli ultimi decenni è emerso un particolare interesse per la conservazione degli spazi urbani . Possiamo definire "Centro Storico" quella parte della città che ne testimonia gli avvenimenti storici e sociali e che ospita la più grande concentrazione di elementi architettonici considerati testimonio della storia della città. Quet'area è delimitata da confini ben precisi all'interno della città ed è governata da una legislazione particolareggiata, diversa per ciascuna regione.

Successivamente, con l'obbiettivo di preservare il valore degli elementi storici che appartengono alla nazione, siano questi materiali oppure immateriali, sorge il concetto di *patrimonio*.

Il patrimonio del Centro Storico (C.H.) però necessita di specifiche leggi che siano in grado di comprenderne e tutelarne ricchezza e diversità: all'interno di questi spazi urbani sono raccolti gli esempi più evidenti degli avvenimenti storici del passato e del presente, la loro evoluzione nel tempo e l'influenza che i cambiamenti culturali e della società hanno portato. La difficoltà di prendere in considerazione tutti questi fattori ha portato alla necessità di definire dei parametri per

intervenire in aree di grande valore come queste.

Ad esempio, a Città del Messico il centro storico è suddiviso in due aree differenti: all'interno del'area "A" sono concentrati la maggior parte dei monumenti storici ed artistici della città, mentre l'area "B", ha il ruolo di fascia di rispetto ed è situata fra l'area 'A' e il resto della città.

Considerando la classificazione delle aree appare evidente che gli spazi appartenenti all'area "A" avranno una maggiore tutela rispetto agli altri. In questo studio si è cercato di proporre dei criteri per la definizione di linee guida per la protezione di aree di particolare pregio storico, artistico e cutlurale (patrimonio).

Quando parliamo degli spazi all'interno dell'area urbana del C.H., abbiamo a che fare con spazi vissuti, dove si sviluppa la struttura urbana, con viali, strade, vicoli, passaggi pedonali e dove si raccoglie la vita sociale: questi spazi possono essere una piazza, un parco o un giardino.

Passeggiando per le vie del C.H. della Città del Messico, è evidente che l'elemento della piazza è stato ricorrentemente intervento senza un'adeguata costestualizzazione e attraverso l'utizzo di arredo scelto senza particolare criterio; questo tipo di interventi







causano la perdita di elementi storici e paesaggistici preesistenti che invece potrebbero arricchire i nuovi spazi.

La piazza, é uno spazio emblemático, ha un valore significativo a livello morfologico, estetico, ma anche simbolico: è testimone delle transformazioni culturali, politiche ed economiche, come ad esempio 'La Piazza della Costituzione".

Come abbiamo detto in precedenza, è chiaro che mancano dei criteri specifici per la progettazione degli spazi aperti all'interno del C.H, quindi si è pensato di suggerire la creazione di uno strumento che possa aiutare ad identificare i principali elementi della piazza. L'obbiettivo è quello diffondere l'importanza del patrimonio culturale, della sua tutela e il suo valore.

Lo strumento analizza la piazza da quattro diversi punti di vista: urbano, culturale,della conservazione del paesaggio e degli elementi che la caratterizzano e la rendono unica.

La ricerca è stata organizzata in quattro capitoli presentanti gerarchicamente dal più generico al particolare: il primo elenca e descrive le varie tipologie di nascita e sviluppo dei C.H.; il successivo si concentra sul concetto di patrimonio paesaggistico, in questo capitolo sono menzionati i limiti territoriali dell'area di studio; il secondo,

comprende le caratteristiche di una piazza pubblica, anche se tratta la nascita del centro storico della piazza nella Citta del Messico; il terzo, spiega le metodologie seguite per lo sviluppo dello studio paesaggistico, attraverso una "tabella di valutazione in situ", con allegati i criteri dei punteggi assegnati e dei valori, così da poterla interpretare; infine sono stati presentati quattro esempi di piazze a cui è stata applicato lo strumento di valutazione della tabella: Piazza Manuel Tolsà, Piazza de la Santa Veracruz, Piazza de San Jerónimo y Plaza de la Constirucion.

La "tabella di valutazione", riunisce in maniera sintetica, chiara, precisa ed efficiente, i criteri che drovrebbero essere presi in considerazione per intervenire sul paesaggio della piazza in maniera armonica e rispettosa.



MARCO REFERENCIAL

Desde el inicio de los asentamientos, el ser humano ha manifestado la necesidad de generar espacios de convivencia y de relación con el entorno exterior, donde se lleven a cabo las manifestaciones culturales fuera del ámbito privado.

La transformación del territorio así como la manipulación de los recursos naturales para generar áreas de convivencia social, de desarrollo económico, político y religioso son manifestación de la consolidación de la ciudad, siendo ésta la máxima expresión del hombre. Es a través del *paisaje urbano* de cada entidad donde se ven reflejados los acontecimientos culturales de cada sociedad en tiempo y espacio.

En la actualidad, los principales testigos de dichos cambios sociales de un lugar se encuentran en el paisaje de su *Centro Histórico (C.H.)*.

Las características que presenta el C.H. ha sido un tema que surge en los años 50 del s. XX, durante las reuniones internacionales de Ginebra y Valencia, siendo el mexicano José Ezequiel Iturriaga el primero en reconocer el valor y la importancia que representa para la sociedad el conservar los C. H. como bien nacional; posteriormente a finales de los años

70 del mismo siglo en el Coloquio Internacional de Quito, se retoma el concepto y se debaten los criterios para definirlo, también surge el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural donde cada entidad establece los lineamientos que le atañen según su propia historia.

Para comprender la forma de abordaje del paisaje urbano, se hace un acercamiento a la definición del concepto en el contexto patrimonial, entendido desde cuatro puntos de vista: de reconocimiento del valor de la arquitectura, visto como "Ciudad Museo", como espacio de la interacción social y como núcleo donde se localizan las principales instituciones religiosas, políticas y económicas de la ciudad.

Dentro de la estructura urbana de un C.H. se reconocen tres tipos de espacio público de carácter nodal, que se distinguen por los elementos paisajísticos que se distribuyen en su interior, entre los que destacan: las plazas, los parques y los jardines.

La plaza, surge como el área vestibular de los recintos arquitectónicos donde se llevan a cabo actividades sociales, se trata de un espacio definido por edificios de uso político, religioso, comercial y habitacional, y que en un principio eran espacios desprovistos de vegetación.







El parque público, se caracteriza por el diseño del espacio mediante el empleo de vegetación, por lo tanto predominan las áreas verdes, y los usos principales son con fines recreativos y de contemplación. En la Ciudad de México un ejemplo es "La Alameda Central", el primer parque público de la ciudad. Las dimensiones del parque están enfocadas a recibir una cantidad relativamente numerosa de usuarios.

En cuanto a los jardines, se observan de menores dimensiones, en el caso del C.H. de la Ciudad de México se encuentran principalmente definidos por edificaciones de uso habitacional, por lo que su uso está enfocado a la contemplación.

De los espacios antes mencionados se eligió "la plaza" como el sitio de estudio donde se desarrolla la presente investigación, debido a la relevancia estética, cultural, urbana y paisajística que representa en la urbanidad del C.H., es un espacio relevante como núcleo de distribución. En la actualidad se observa un descuido en la conservación de dichos espacios, de ahí surge la necesidad de generar un estudio que retome las principales características que la definen y permita desarrollar una forma de abordaje que coadyuve a la tome de decisiones adecuadas al momento de actuar en ella.

Las plazas elegidas para llevar a cabo el proceso de investigación se ubican en el C.H. de la Ciudad de México, dentro de su perímetro "A": la Plaza de la Santa Veracruz, la Plaza Manuel Tolsá. Cada una de ellas, presenta una estructura propia, así como cualidades que las distinguen, lo que permitió obtener una base comparativa en la interacción de los componentes del paisaje urbano. Con la intención de verificar y enriquecer los resultados obtenidos en la propuesta final se integró la Plaza de la Constitución.

Para el desarrollo de la propuesta de estudio, se llevó a cabo un proceso metodológico en el cual estuvieron presentes dos tipos de investigación, vinculadas entre sí: la consulta de gabinete y trabajo *in situ*. A partir de ello se fueron identificando los elementos de mayor significación cultural y de estructura en el paisaje urbano, cualquier intervención que se haga en ellos tendrá un impacto significativo en la totalidad de la plaza.

Para ello fue fundamental elaborar el ejercicio desde distintas perspectivas:

Recorriendo el C.H., con la idea de encontrar un eje rector para el desarrollo de la investigación y la necesidad de una forma específica de abordaje.







- Prestando atención a los componentes del paisaje urbano sin el conocimiento histórico previo.
- ~ Como usuario.
- Con la curiosidad de descubrir la historia de la cual la plaza ha sido testigo.
- Cuando surgen las primeras ideas de cómo se podrá llevar a cabo una evaluación numérica de los elementos.
- ~ Nuevamente como usuario.
- Cuando se empieza a estructurar la metodología.
- Sucesivamente regresar a los espacios con las modificaciones correspondientes en las propuestas de evaluación.
- Fue necesario observar el paisaje en otras plazas.
- En ocasiones como usuario (aunque con distinta apreciación del entorno).
- Hasta que finalmente se consolidó la propuesta. Para concretar el proceso y fortalecer la información desarrollada se aplicó el estudio a "La Plaza de la Constitución".

Los pasos descritos anteriormente, no necesariamente cumplieron con el orden en el que aparecen, fue un proceso de ida y vuelta para llegar al resultado final.

Los elementos definidos, se agrupan en tres categorías que van de lo general a lo particular: evaluación del espacio urbano, evaluación de los elementos paisajísticos y por último la evaluación de las cualidades del espacio.

El documento concreta con la ejemplificación del empleo de las tablas de evaluación aplicadas a las cuatro plazas de estudio.

Cabe mencionar que la efectividad en la implementación e interpretación de las tablas por especialistas en la materia, principalmente por el Arquitecto Paisajista es fundamental. Sin embargo, se contempla la diversidad de disciplinas que se requieren para llevar a cabo un estudio específico en caso de ser necesario. Además, en el sentido opuesto, el diseño de la propuesta de evaluación y los criterios para interpretar los resultados se podrán aplicar por quien considere necesario llevar a cabo un estudio que involucre el espacio de la plaza.

Definir una forma de abordaje para intervenir en el paisaje urbano de las plazas de un C.H., proporciona la base para la conservación de los espacios de manera adecuada, para el disfrute de los mismos y elevar la calidad de vida de los habitantes.







1. CENTRO HISTÓRICO

 DENOMINACIÓN DEL TÉRMINO "CENTRO HISTÓRICO".
 CARACTERÍSTICAS

"Si la historia solo es un producto humano, ésta se materializa en espacios arquitectónicos de la ciudad, cerrados o abiertos, y se configura en la territorialidad urbana... la verdad tiene como madre a la historia, la ciudad tiene como verdad o documento histórico, además de ser origen de su existencia y progenitora, al Centro Histórico".

Miguel de Cervantes 1991

El término de "Centro Histórico" es acuñado y anunciado por José Ezequiel Iturriaga Sauro (Presidente honorario vitalicio del Consejo Consultivo para el rescate del C.H. de la Ciudad de México), en los años 50 del s. XX, durante las reuniones internacionales de Ginebra y Valencia, para definir la parte que cada debería preservar de su histórica material. Obligando a cada nación a legislar la parte patrimonial de su región con la finalidad de proteger esta zona de cualquier guerra que pudiera acontecer¹.

Posteriormente, en 1977 el concepto es retomado, en las reuniones internacionales en defensa del Patrimonio Cultural, durante el Coloquio de Quito, en Ecuador. En dichas asambleas surge el documento relacionado con el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural, patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)² y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)³.

Allí, surgen distintos conceptos para definir un "Centro Histórico"⁴, que parten de una referencia teórico-conceptual, donde se plantea considerar las condiciones de cada ciudad en tiempo y espacio, en cuanto a la utilidad de los inmuebles considerados de valor histórico y/o artístico, así como las funciones sociales manifestadas en los periodos anteriores, en cuanto al uso de las edificaciones y su influencia en la época

México: Patrimonio cultural y divertimentos. México: Porrúa.

⁴ Cantú Chapa, Rubén. (2000). Centro Histórico. Ciudad de México. Medio ambiente socio urbano. Pp. 54-62. México: Plaza y Valdés S.A. de C.V.



8



¹ Iturriaga Sauco, José Ezequiel (2012) Pp.21. La categoría del Centro Histórico y su rescate. Ciudad de

² Organismo perteneciente al sistema de Naciones Unidas que contribuye a la mejor de la calidad de vida de las naciones.

³ Siglas en inglés: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

actual. A continuación se mencionan algunas aportaciones de diversos autores:

En primer término bajo el criterio urbanístico, Jorge Enrique Hardoy⁵ (Cantú 2000) precisa que la naturaleza de los centros históricos esté determinada, por su valor artístico, histórico-social y de testimonio cultural de una comunidad, no sólo considerando parcialmente los fragmentos más representativos de algún acontecimiento histórico particular, sino tomando en cuenta la base de la estructura física⁶ que da pauta para determinar la evolución histórica de un lapso significativo de una ciudad, cumpliendo una doble actividad en cuanto a la historia y la vida urbana cotidiana se refiere. Además, considera que las áreas de valor cultural y arquitectónico que forman parte de un área metropolitana, albergan funciones administrativas de escala nacional, v que dichas unidades de edificaciones de diversa complejidad, cuentan con una protección legal⁷.

Leonardo Benévolo⁸ (Cantú 2000), insiste en la necesaria preservación del espacio urbanoarquitectónico del C.H. como obra artística del pasado que reanima y procura goces estéticos a la sociedad actual. independientemente de la clase social que la edificó, haciendo énfasis a las características de la "Ciudad Museo". Menciona que, "los centro históricos, los monumentos y las obras de arte son a la vez un residuo del pasado y un anticipo del futuro: deben preservarse como acto de respeto hacia los antecedentes del actual desarrollo y como acto de fe en un desarrollo alternativo aún existente, pero que es culturalmente necesario y técnicamente posible, aunque contraste con el sistema de valores vigente⁹".

⁹ Mensaje al coloquio de Quito: Un problema de los asentamientos humanos, la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas.







⁵ De origen argentino, su principal aportación se destaca por los estudios concernientes a la integración entre la historia urbana y la planificación de América Latina.

⁶ Como estructura física se refiere a los bienes inmuebles.

⁷ Hardoy, analiza la transformación del C.H. como zonas de servicios, en específico en ciudades latinoamericanas como Quito, Bogotá, Lima y Santiago de Chile.

⁸ Arquitecto e Historiador italiano, destacado por su aportación en definir las principales diferencias entre la arquitectura romana y la arquitectura griega.

Por otra parte, **Karel Kosík**¹⁰ (Cantú 2000), valora a los C.H. como obra artística que expresa la existencia de la realidad humanosocial. Donde, la vida de la obra no emana de la existencia autónoma de la misma, sino de la recíproca interacción de la obra y de la humanidad.

Por último, cabe mencionar la aportación de Andrés Precedo¹¹ (Cantú 2000), en la cual menciona: "tradicionalmente la denominación de un espacio como C.H. indica que se trata de una zona de la ciudad donde se localizan determinadas actividades e instituciones: donde la interacción personal y social es más intensa, cambiante y diversa; y donde se ubica el centro funcional de una región urbana extensa. Debido a la importancia de los fenómenos de inherencia en las ciudades. hasta hace pocos años el centro de la ciudad coincidía con la trama urbana de mayor calidad arquitectónica formada por la adición de elementos emblemáticos, es decir, el centro histórico".

Considero que las concepciones antes mencionadas, aportan principalmente tres características relevantes que se relacionan entre sí y en conjunto, definen un "Centro Histórico".

La primera característica a considerar, se relaciona con la presencia de los bienes inmuebles, emplazados en un área específica de la ciudad, siendo considerados de valor histórico y/o artístico respectivamente, ya que se valoran como testigos físicos de los momentos históricos acontecidos en dicha sociedad, además de poseer valores estéticos, entre otros. En este sentido, se menciona la posibilidad de una "Ciudad Museo".

En segundo término, se alude a reflexionar sobre las condiciones para las cuales fueron diseñadas dichas edificaciones en cuanto a la funcionalidad en los periodos anteriores, así como las adaptaciones de uso a las necesidades que presenta la sociedad actual. Considerando las expresiones de los valores culturales como modos de vida, tradiciones, hábitos y costumbres, durante las distintas etapas de su historia.

Por último, el conjunto arquitectónico como sede de las funciones administrativas e institucionales de la nación.







Filosofo checo, que valora la importancia del C.H.
 desde la influencia social manifestada en la obra artística.
 Originario de La Coruña, España. Licenciado en

^{&#}x27;' Originario de La Coruña, España. Licenciado en Filosofía y Letras, Doctor en Historia. Miembro de la Asociación Internacional de Planificadores Regionales y Urbanos.

Sin embargo, el entorno urbano a dichos inmuebles (espacio abierto) queda excluido o implícito en la definición de "Centro Histórico", a pesar de la inherente relación que existe entre los bienes históricos y su emplazamiento en un espacio con límites territoriales definidos. Por lo que añadiría, que un sitio valorado históricamente no sólo es en relación a las edificaciones, ya sea de manera individual o en conjunto, sino incluyendo el espacio vestibular del conjunto arquitectónico valorando las cualidades del paisaje, generando una atmósfera integral, a través de los componentes que conforman el paisaje urbano patrimonial.

Así mismo, la articulación urbana juega un papel fundamental en la integración de los espacios abiertos de un C.H., como: plazas, parques y jardines; a través, de la vialidad, calles, andadores peatonales, callejones, entre otros elementos de la traza urbana que vincula el resto de la ciudad.



PAISAJE PATRIMONIAL EN EL CONTEXTO URBANO

"La ciudad no está hecha sino de relaciones entre las medidas de su espacio y los acontecimientos de su pasado... en esta ola de recuerdo que fluye la ciudad se embebe como una esponja y se dilata... pero la ciudad no cuenta su pasado, la contiene como las líneas de una mano, escrito en las esquinas de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de sus banderas, cada segmento surcado a su vez por arañazos, muescas, incisiones, comas".

Ítalo Calvino. Las ciudades invisibles, 1998.

En la actualidad, principalmente en España han surgido estudios relacionados con el valor paisajístico de las ciudades históricas, esto se manifiesta con el surgimiento de la denominación de "patrimonio".

Para contextualizar la forma de abordaje del presente estudio, se da una descripción del concepto de paisaje urbano, a partir del cual se retoma el término para describir el significado, las características y los elementos que distinguen el paisaje patrimonial, este último término establece las bases para el desarrollo de la propuesta metodológica.

Paisaje

Según ha demostrado Maderuelo (Rivera 2010), el término "paisaje" como percepción humana surge al inicio del Renacimiento (s. XV y XVI) como obra de arte que representaba la naturaleza. En Roma se utiliza el concepto de "locus amoenus" (lugar ameno o agradable). En Francia, el Codex Calixtinus, aparece como la primera guía de viaje, donde se plasman paisajes naturales, vegetación y algunas costumbres e indicando valores estéticos¹³.

En las últimas dos décadas, el paisaje se percibe desde una visión social, **Miguel Aguiló**¹⁴ (2005) describe que la palabra deriva de "país" en el sentido de la visión que se tiene sobre el territorio. El país es el contenido y el paisaje la expresión de quien lo habita.

¹⁴ Doctor en ingeniería de caminos, de origen español. Presidente de la Fundación que lleva su nombre, dedicada a la investigación del Patrimonio y Paisaje Construidos.







¹² Término literario proveniente del latín, hace referencia a un lugar ideal: bello, seguro, confortable, lugar de encuentro entre los amantes. Sitio que se asemeja al Edén.

¹³ Rivera Blanco, Javier. (2010). Paisaje y Patrimonio. Escuela de Arquitectura y Geodesia. Universidad de Alcalá, España. Pp. 2

El término es visto desde una perspectiva cultural, es decir, que sin la percepción social el paisaje no existe.

La palabra que compuesta deriva de país-aje ("lo que se ve en un país"), se trata de algo subjetivo, es "lo que se ve" y cada individuo tiene una percepción distinta, lo que además involucra las experiencias, o sea una interpretación de la realidad determinada por la presencia de elementos físicos de índole objetivo, a través de una visión subjetiva individual o comunal.

Dicha percepción será variable entre culturas y épocas, por lo que se trata de un término sujeto a las experiencias sensoriales y de percepción que cada individuo experimenta al comprender su entorno.

En la actualidad el Consejo Europeo (Convenio Europeo de Paisaje¹⁵, 2000) ha desarrollado una definición: "paisaje designa una porción de territorio tal como la perciben las poblaciones... y cuyo carácter, la morfología, resulta de la acción de los factores naturales y de los factores culturales, es decir,

del hombre y de sus propias interrelaciones". Además, menciona la necesidad de conservar los paisajes.

Ante la diversidad de posturas que existen sobre el concepto de paisaje, es necesario mencionar que para fines específicos del presente estudio, éste se entiende desde el constructo cultural en el medio urbano.

El paisaje urbano como describe **Javier Maderuelo**¹⁶ (2010), depende de la percepción del medio rural y por extensión del medio urbano, los diferentes tipos de paisaje, que en contraste permiten obtener una valoración de las transformaciones físicas de los elementos paisajísticos que integran el medio urbano ya sean positivos o negativos, y de esta manera entender las acciones de la actualidad.

Cabe mencionar que así como el paisaje no es naturaleza ni territorio, el paisaje urbano no es la ciudad sino la imagen que de ella deriva, sea individual o colectiva.

¹⁶ Doctor en Arquitectura, Historia del Arte y Catedrático de Arquitectura de Paisaje, de origen español.



¹⁵ El Convenio inicia a mediados de los años 90 del s. XX y concluye en el 2000 en la ciudad de Florencia. Tiene por objetivo promover la protección, gestión y ordenación de los paisajes, así como organizar la cooperación europea en dicho campo.

Patrimonio

En las últimas décadas ha surgido la idea de conservar los elementos que identifican a una nación considerados como elementos que fortalecen el sentido de pertenencia, que además son percibidos por otros grupos sociales como característicos. Partiendo de esta premisa surge la idea de *patrimonio*¹⁷, el cual se conceptualiza en dos categorías: patrimonio tangible e intangible.

Patrimonio tangible: está constituido por objetos de sustancia física, los cuales pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales como la arquitectura, las esculturas, las piezas arqueológicas, entre otros.

Patrimonio intangible: es definido como el conjunto de elementos sin sustancia física, como formas de conducta que proceden de una cultura tradicional: que se transmite oralmente o mediante actitudes que se modifican en el transcurrir del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

Las manifestaciones no materiales surgen de la cultura en forma de:

- Saberes (conocimientos y modos de vida cotidiana de las comunidades)
- Celebraciones (rituales, festividades y prácticas sociales)
- Formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras)
- Lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde se desarrollan prácticas culturales)



14



¹⁷ Definiciones obtenidas de: El Patrimonio Cultural de la Nación frente al s. XXI (1999). México D.F. INAH. Convención sobre la Protección Mundial, Cultural y Natural (1972). Paris: UNESCO.

EMPLAZAMIENTO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Centro Histórico de la Ciudad de México está construido sobre otra ciudad; su valor radica en haber sido y ser un punto de encuentro entre culturas. La forma del asentamiento urbano evidencia la transformación de una ciudad con más de 700 años de historia, en la que persisten conjuntos arquitectónicos de gran valor que muestran la riqueza cultural acumulada en una metrópoli que en la actualidad continúa siendo punto central de la misma e incluso del país, como núcleo económico y cultural¹⁸.

El polígono que mediante decreto limita el C.H. del resto de la urbe, fue consecuencia del descubrimiento de la pieza escultórica que representa a la Diosa Coyolxauhqui¹⁹ (Imagen 1), hecho que aconteció el 21 de Febrero de 1978, durante las excavaciones que se realizaron entre las Calles de Argentina y Guatemala a un costado de la Catedral Metropolitana, con el objetivo de introducir

transformadores de electricidad. A una distancia de aproximadamente 1.80 m. de profundidad, el ex trabajador de la compañía de Luz y Fuerza, narra que "se encontró con algo duro"²⁰, siendo el penacho de la Diosa la primera parte descubierta y aproximadamente un tercio de la totalidad de la pieza. Suceso que marca el punto de partida de las futuras aportaciones históricas de la ciudad oculta que yace en el subsuelo de la Ciudad de México.

²⁰ Entrevista realizada a Mario Alberto Espejel, jubilado de LyFC (Luz y Fuerza del Centro) y al Arqueólogo Raúl Arana, quienes estuvieron presentes durante el descubrimiento de la pieza escultórica, con motivo de la conmemoración del 34 Aniversario del descubrimiento de la Diosa Coyolxauhqui. Fuente: Página oficial CONACULTA/INAH.





¹⁸ Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1162. 17 de Agosto de 2011.

¹⁹ Diosa de la luna. Su nombre significa "campanas doradas", hija de Coatlicue (diosa de la tierra) y hermana de Huitzilopochtli (dios del sol).



Imagen 1. Fotografía de los antropólogos del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), en el área de descubrimiento. Foto: Archivo Raúl Arana.

A partir de dicho acontecimiento, se expido un decreto el cual fue publicado en el Diario Oficial del 11 de Abril de 1980, en el que se declara el Centro Histórico de la Ciudad de México como zona de monumentos históricos; posteriormente en 1987, la UNESCO lo declara Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Los límites del polígono que en la actualidad define el Programa Parcial desarrollo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México²¹.

²¹ Los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, establecen la planeación del desarrollo y ordenamiento territorial en áreas específicas de la ciudad considerando se describen en "vértices" urbanos o puntos de intersección vial, dando continuidad siguiendo el sentido de las manecillas del reloj.

A continuación se describen los límites iniciando en el Noroeste, en la intersección del Eje 1 Poniente y la calle Violeta de la colonia Guerrero, continuando hacia el Este, siguiendo el sentido de las manecillas del reloj:

Vértice Noreste: por la calle de Violeta hasta el cruce con Paseo de la Reforma (glorieta Simón Bolívar), continúa por Paseo de la Reforma hasta la glorieta José de San Martín, sigue hacia el Este por el Eje 1 Norte (Rayón - Granaditas) hasta el cruce con el Eje 1 Oriente.

Vértice Sureste: partiendo del vértice anterior sigue hacia el Sur por el Eje 1 Oriente (Vidal Alcocer – Anillo de Circunvalación) hasta la

las condiciones particulares de cada zona. Dan respuesta a la necesidad de adecuar los instrumentos de planeación en materia de uso de suelo, a la dinámica social y económica urbana de la Ciudad de México y los lineamientos definidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 Datos consultados en la página web oficial del Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos A.C. (CENVIa.c.) http://www.cenvi.org.mx/programa_CH.html. Consultado el 31.07.2014.



intersección con Avenida Fray Servando Teresa de Mier.

Vértice suroeste: desde el vértice anterior hacia el Oeste sobre Avenida Fray Servando Teresa de Mier hasta el cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas (Salto del Agua).

Segundo vértice Suroeste: el polígono continúa hacia el Norte por el Eje Central (San Juan de Letrán) hasta la intersección con Avenida Juárez – Calle Francisco I. Madero.

Tercer vértice Sureste: el límite del polígono sigue hacia el Oeste por Avenida Juárez hasta el cruce con el Eje 1 Poniente (glorieta de El Caballito)

El contorno concluye en el Norte a lo largo del Eje 1 Poniente (Avenida Guerrero) hasta el cruce con la calle Violeta.

La superficie del polígono es de 446.7 hectáreas (4.467 km^{2),} ocupa 336 manzanas y 4398 predios. Dentro del área descrita se encuentra la totalidad del perímetro "A" y parte del "B", dentro de la Colonia Centro y parte sur de la Colonia Guerrero.

En la actualidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el Centro Histórico comprende 668 manzanas y abarca una superficie total de 9.1 km², los cuales se dividen en el "perímetro A" o "primer contorno" con 3.2 km² y el "perímetro B" con 5.9 km². El primero, abarca el área que habitaba la sociedad prehispánica y su ampliación virreinal hasta la guerra de Independencia; el segundo, cubre el crecimiento de la ciudad hasta finales del siglo XIX, además este último se caracteriza por su función perimetral que amortigua el área que almacena la mayor cantidad de monumentos catalogados (1446 edificios) con valor histórico y/o artístico. El perímetro "A" y aproximadamente el 75% del "B" quedan dentro de la delegación Cuauhtémoc; el otro 25% pertenece a la delegación Venustiano Carranza.

El perímetro "A" se identifica por albergar la mayor cantidad de espacios y construcciones significativas y de valor histórico.

El área denominada perímetro "B", posee una extensión territorial de menores dimensiones. Actúa como zona de amortiguamiento, potencializando el valor de la zona "A", acentuando las dinámicas económicas y urbanas que se generan en el interior de esta última.







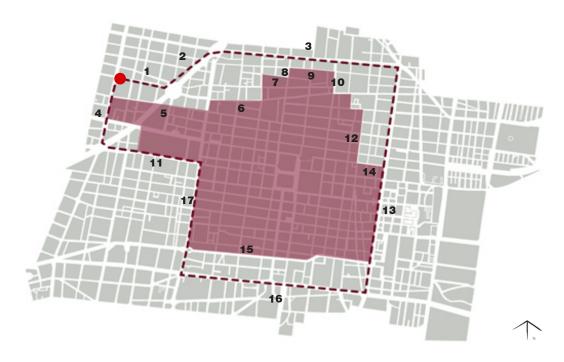


Imagen 2. Limites urbanos del Centro Histórico de la Ciudad de México según el Decreto Oficial y Ámbito Territorial (2011) de los Programas de Desarrollo Urbano aplicables. Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1162.



Perímetro "A"



Límites del C.H. y Perímetro "B"



Inicio de los límites urbanos del C.H.

- 1. Violeta
- 2. Paseo de la Reforma (Norte)
- 3. Eje 1 Norte
- 4. Eje 1 Poniente
- 5. Mina
- 6. República de Perú
- 7. República de Chile
- 8. Juan Álvarez
- 9. República de Ecuador
- 10. Aztecas
- 11. Juárez
- 12. Leona Vicario
- 13. Eje 1 Oriente
- 14. República de Guatemala
- 15. José María Izazaga
- 16. Fray Servando Teresa de Mier
- 17. Eje Central

2. LA PLAZA

* TIPOS DE ESPACIOS EXTERIORES.
 PLAZA, PARQUE Y JARDÍN.
 CARACTERÍSTICAS Y DIFFRENCIAS.

Los espacios abiertos (Guzmán 2007)²² que articulan el medio urbano de un C.H. se catalogan en base a los elementos paisajísticos que alberga, al significado que se les asigna, al tipo de actividades que se desarrollan en su interior y a la influencia del entorno arquitectónico que define los espacios, entre ellos se encuentran: la plaza, el parque y el jardín (Esquema 1).

A continuación se muestran las diferencias y las características de cada tipo de espacio (Tabla 1):

Plaza	Parque	Jardín
Espacio público	Àmbito urbano	Carácter público
urbano	público	o privado
Espacio	Olmsted ²³ lo	Complemento
simbólico	considera como	de espacios
articulador	elemento de	construidos
urbano, de	ayuda para la	
manifestación	reforma social	
social	(Guzmán 2007)	
Actividades	Lugar de	Deseo por el
políticas,	esparcimiento	acercamiento y
comerciales y	para un grupo	manipulación de
sociales	social numeroso	la naturaleza.
Conmemora algún hecho o personaje histórico		
Usos y funciones del espacio		
Reunión Contemplación Interacción	Recreación Interacción Paseo	Recreación Interacción Delimitar
Comercio	Contemplación	Estar
Transición	Transición	Adornar
Vestibular	Comercio	
Paseo		
Exhibición		

Tabla 1: Elementos que caracterizan a los tipos de espacios abiertos, principales usos y funciones.

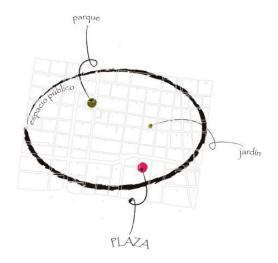
²³ Frederick Law Olmsted, Arquitecto Paisajista, Periodista y Botánico estadounidense, dos de sus principales obras son el Central Park y el Prospect Park ambos en Nueva York.



19

²² Guzmán Ríos, Vicente (2007). Espacios exteriores. Plumaje de la arquitectura. Pp. 188-283. México D.F.: UAM – División de Ciencias y Artes para el Diseño Unidad Xochimilco.

Como se observa en la tabla anterior, existen características compartidas entre los espacios, aunque el sentido y el origen de los tres tipos varían en cuanto a significado y función en el área urbana.



Esquema 1. Esquema que representa la escala y la función nodal de los espacios exteriores dentro del contexto urbano

El paisaje del C.H. se ha ido modificando con el transcurrir del tiempo, dichos cambios se manifiestan por la sustitución y/o las modificaciones en los componentes del paisaje, lo que se refleja en la totalidad del perímetro que cada región establece, sin embargo las plazas, reflejan con mayor nitidez dichas transformaciones dado al valor urbano

que representan, además de ser elementos emblemáticos de la ciudad.

Es por ello que *la plaza* es el espacio exterior donde se desarrolla la presente propuesta de análisis paisajístico.

Una vez elegido el espacio se identificaron los elementos que lo determinan y las características que lo distinguen. Un valor agregado que influyó en la elección del espacio son las funciones que cumple:

Urbano – cultural:

- Tiene un carácter nuclear como elemento fundamental de comunicación urbana ya que a partir de ella se genera y expande la ramificación de la movilidad en la traza del C.H. y en ocasiones del resto de la ciudad.
- Es el espacio donde históricamente se han manifestado las principales instituciones del país: religión, estado y comercio.

Paisajístico:

- Tiene una amplia gama de usuarios que hace uso del espacio público.
- Es un sitio que incluye y fomenta la convivencia social.







- Alberga elementos simbólicos que evidencian la historia de la sociedad
- La presencia de componentes con valor simbólico, que son considerados como bienes nacionales.
- Y/o la presencia de elementos que resaltan el paisaje de la plaza en la ciudad como: monumentos con valor histórico y/o artístico, vegetación, nomenclatura, elementos ornamentales, pavimento, mobiliario urbano, entre otros.

Más adelante se explica la forma de abordaje para cada uno de ellos.

Cualidades del espacio:

Los atributos de la plaza incrementan y adquieren vigor cuando además:

- Es un sitio confortable, donde se involucran: el claro oscuro, los sonidos, el viento y el microclima agradable.
- Se complementa con los elementos del entorno que se incorporan a las vistas y enriquecen el paisaje (por ejemplo, el cielo, la vegetación, la arquitectura, entre otros).

- La accesibilidad a todo tipo de usuario.
- La percepción de seguridad es un elemento indispensable, ya que una plaza segura las 24 horas contribuye a fomentar su uso y por ende a conservarlo en buenas condiciones.
- Aunado a lo anterior, la iluminación aparte de su labor funcional, se integra al paisaje cuando ésta se incorpora de manera armónica a la plaza.
- Encontrar elementos que se incorporen al paisaje urbano de forma efímera, aportan cualidades que representan una forma de expresión actual. Siempre y cuando dichas intervenciones sean adecuadas, es decir que se encuentren contextualizadas, sin perjudicar ningún componente del paisaje o al conjunto.

Debido a lo anterior, las decisiones que se planteen al intervenir en una plaza deberán ser valoradas con el rigor histórico y arquitectónico – paisajístico, con el cuidado que se requiere para cada elemento, y de esta manera lograr conservar su esencia, valor e importancia urbana, cultural, individual y paisajística.



* SURGIMIENTO DE LA PLAZA EN EL C.H. DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El proceso histórico de la plaza en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se puede ordenar en cuatro etapas de rasgos claramente definidos que influyen en la estructura de la actualidad.

1. Época prehispánica (1325)

Surge la primera manifestación de la plaza pública durante la presencia de la cultura mexica en el Valle de México, donde la configuración urbana era concebida a partir de una visión cosmológica²⁴, donde lo sagrado y lo profano se manifestaba y regía la distribución de los espacios exteriores donde además, se hacían presentes las actividades de la sociedad.

La forma de la traza urbana corresponde a un orden regular localizada en la centralidad de la ciudad, condición que resaltaba su virtud simbólica, posteriormente dicha composición

²⁴ Palabra compuesta del griego donde, "cosmos" significa: orden, universo, mundo y "logos": discurso, tratado. Etimológicamente: "tratado del universo"



22





fue retomada para generar la futura imposición urbana.

Ejemplo de lo anterior es la "Gran de Tenochtitlan" (imagen 3), ciudad diseñada colectivamente a partir de ceremonias rituales.

La traza de las calzadas, se encuentran específicamente diseñadas con orientación hacia los cuatro rumbos cardinales.

Por lo tanto, la forma básica conceptual de las primeras plazas durante esta época se establece por la delimitación de un espacio abierto de grandes dimensiones carente de vegetación, artificialmente nivelado a base de mortero de piedra caliza, lo que significativamente representaba el dominio del espacio por el hombre.



Imagen 3. Representación pictográfica de la Gran Tenochtitlan, que a través de una vista aérea muestra los espacios que articulan la traza de la ciudad mexica antes de la llegada de los españoles. Óleo elaborado por Luis Covarrubias.

- 1. Centro Ceremonial, sede del Templo Mayor
- 2. Centro comercial y ceremonial Tlatelolco
- 3. Calzada a Tlazopan y Tacuba
- 4. Calzada a Tepeyac
- 5. Calzada Iztapalapa y Xochimilco
- 6. Cerro del Peñón parcialmente sumergido
- 7. Albarrada de Nezahualcoyotl
- 8. Texcoco





2. Época colonial (1521)

Con la llegada de los españoles en el año 1521, Hernán Cortés ordena al agrimensor²⁵ Alonso García Bravo el trazo de la nueva ciudad impuesta sobre la estructura lacustre original, para ello se crean "Las Leyes de Indias" (ordenanzas de la Corona Española), para la planificación de los asentamientos de la Nueva España. La mayoría de éstas son transcripciones de "Los diez libros sobre arquitectura" de Vitrubio²⁶. Haciendo referencia específicamente a las plazas se mencionan los siguientes lineamientos²⁷:

- a. La plaza debe ser el punto de origen de la traza de la ciudad.
- b. Las plazas serán rectangulares y tener un ancho de dos tercios de largo.
- c. El tamaño de la plaza será en proporción con el número de habitantes, siendo un buen tamaño

- d. Las calles cruzaran las esquinas de la plaza y/o en el punto medio de cada uno de sus lados.
- e. Deberá haber portales en los edificios que la rodean.
- f. Se colocarán plazas pequeñas para los templos de los barrios y edificios importantes.
- g. El templo principal, cabildo, aduana y arsenal se localizarán cerca de la plaza.

La plaza que se establece durante la etapa colonial es la que aporta los elementos estructurales (Imagen 4) que se presentan con mayor evidencia en la plaza de actualidad.

Esta se describe como una superficie plana de forma rectangular carente de estructuras arquitectónicas centrales, rodeada de las construcciones más representativas y monumentales de la ciudad en dicha época.

Los elementos que contiene el área central son: *la fuente*, que abastecía a la población de agua potable; *el rollo o picota*, que se trataba







alrededor de 60 a 150 metros de ancho por 90 a 250 de largo.

²⁵ Especialista en la elaboración de levantamientos topográficos

²⁶ Compendio sobre los saberes arquitectónicos de la antigüedad clásica, descubierto en 1414. De gran influencia para el Renacimiento.

Morales Padrón, Francisco. Ordenanzas 112-115, 118-119, y 121.

de una columna pétrea rematada por una cruz o una esfera, lo que representaba la categoría administrativa de un lugar indicando el régimen al que estaba sometido, además su presencia refería el límite territorial; *la horca*, elemento que servía para evidenciar ante la sociedad el castigo de los malhechores; *triangúez o tianguis*, que además de su función comercial, es a partir de él que la "ciudad" se define (Rojas 2002)²⁸.

Como podemos observar, la función específica de la plaza fue la de reunión pública para el intercambio de bienes y servicios, sin embargo, con el transcurrir del tiempo se fueron incorporando otros elementos al paisaje urbano, y otro tipo de actividades como la recreativa, de descanso, de encuentro, entre otras.

El emplazamiento de la plaza es una característica definitoria en cuanto a la forma de la traza urbana del C.H. y los componentes de la misma.

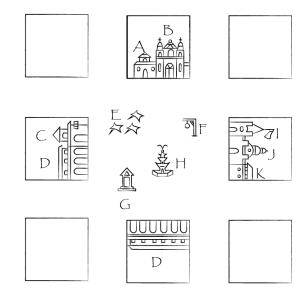


Imagen 4. Estructura del espacio de la Plaza Colonial.

- A. Palacio Arzobispal
- B. Catedral
- C. Casa de particulares ilustres
- D. Portales
- E. Puestos de vendedores
- F. Horca
- G. El árbol de la picota (rollo)
- H. Fuente
- I. Casa de gobierno
- J. Cabildo o municipalidad



²⁸ Rojas Mix, Miguel Ángel (2002). La plaza mayor: el urbanismo, instrumento de dominio colonial. Módulo de estructura urbana. Pp. 115-116. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

3. Época independiente (mitad s. XIX)

A partir del cambio económico, el cual influye en la infraestructura que se genera en el país y las frecuentes transformaciones sociales, la plaza va reduciendo su valor centrípeto, ya que se empieza a modificar la estructura urbana con la construcción de amplias avenidas diagonales que rompen con el plan hipodámico²⁹. En la Ciudad de México se observa con la construcción del Paseo de la Reforma.

Aunque la plaza de la época independiente (neocolonial) aún conserva diversas funciones de la etapa colonial, ésta va siendo desplazada por otros espacios públicos de características distintas a la plaza, como lo es la "Alameda" el primer parque público de la Ciudad de México.

A mediados del s. XIX, la plaza se considera socialmente como un espacio convencional, su imagen hasta entonces intacta se modifica con la presencia de vegetación; la fuente, se conserva como monumento, a partir de la introducción de infraestructura para el abastecimiento habitacional de agua potable; el árbol de la picota desaparece y en su lugar se posiciona el kiosco de música.

La plaza va perdiendo su estructura original y adopta otros elementos que en la actualidad se conservan, como consecuencia una de las cualidades que adquieren las estancias a cielo abierto durante la independencia es el paseo, ya que el emplazamiento de los nuevos elementos que se integran al paisaje despierta el interés público por los nuevos espacios.

Como se observa, el elemento que se incorpora durante la época independiente es la vegetación, lo que genera un cambio significativo para el paisaje de la plaza en la Ciudad de México.







²⁹ Trazado hipodámico o trazado en damero, es un tipo de planteamiento urbanístico que organiza una ciudad mediante el diseño de sus calles en ángulo recto, creando manzanas (cuadras) rectangulares. El apelativo proviene del arquitecto griego Hipodamo de Mileto.

4. Época actual (s. XXI)

Las características que presentan en la actualidad las plazas de los Centros Históricos de México, según Blanco y Dillingham (1996), se trata "de un espacio tridimensional, un área abierta visualmente definida dentro de la estructura edificada de una ciudad o pueblo, cuyo tamaño varía entre 10 y 300 m. por lado. En su origen pudo ser planeada o no, con frecuencia incluye vegetación, aunque consiste en una superficie adecuada para el tránsito".

Sin embargo, dichas características se encuentran sujetas a diversos cambios en el tiempo y podrán presentarse con una amplia variedad de dimensiones y componentes. Al tratarse de Centros Históricos con valor patrimonial, dichas modificaciones se observan en menor proporción.

Para el caso de la Ciudad de México, las modificaciones que se están llevando a cabo actualmente en las plazas públicas del perímetro "A", derivan del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico, los criterios proponen una estrategia general para la rehabilitación³⁰ de los espacios públicos, ente

abilitación³⁰ de los espacios públicos, ente

los criterios que se mencionan y atañen a la plaza son los siguientes:

- Reafirmar los valores del sitio revitalizando las actividades tradicionales y recuperando sus referentes simbólicos.
- Vincular los recintos culturales propiciando su conocimiento social y su utilización.
- Se consideran aspectos de accesibilidad para personas con discapacidad.
- Apreciar y disfrutar los espacios públicos de valor histórico mediante actividades lúdicas y culturales.

Como se observa, la forma de intervenir en los espacios es general y ambigua, lo que ha traído como consecuencia la pérdida del sentido paisajístico particular de los espacios.

La plaza es tratada bajo los mismos criterios sin considerar que es un espacio abierto que reúne elementos específicos que la consolidan como tal.

dar más fuerza y vitalidad a un sitio. La revitalización de un C.H. implica mantenerlos en constante movimiento, como una actividad permanente. A través de la renovación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento, la atención de la imagen urbana, la restauración del patrimonio edificado, entre otros. (Covarrubias 2008).



27

³⁰ Término implementado en la intervención de los espacios abiertos. El concepto deriva de re-vitalizar, lo que significa

3. METODOLOGÍA

El objetivo en el desarrollo del análisis es generar una herramienta útil, como base previa a la toma de decisiones referente a la intervención de la imagen urbana en plazas de Centros Históricos cuyo valor es patrimonial.

Para generar una forma de abordaje para dichos espacios se inició en el recorrido in situ de ambos contornos del Centro Histórico de la Ciudad de México (perímetro "A" y "B"), donde se logró identificar un total de 22 plazas (Imagen 5), cada una con cualidades particulares, esta primera etapa se inició con la observación de los componentes paisajísticos esenciales de las plazas plaza registradas.

Posteriormente se eligieron tres casos de estudio: Plaza Manuel Tolsá, Plaza se la Santa Veracruz, y Plaza de San Jerónimo. El criterio de selección se basó en identificar plazas de características distintas que permitieran obtener puntos comparativos y complementarios de la presencia e interacción de los componentes paisajísticos en los diferentes espacios, lo que permitió concretar la elección de los términos y la forma de abordaje para una intervención adecuada en dichos espacios. Además, las plazas elegidas funcionan para ejemplificar el uso de las tablas. Posteriormente con la intención de

probar el funcionamiento de la propuesta y consolidar la forma de abordaje de los elementos, se eligió una cuarta plaza: "La Plaza de la Constitución".

El criterio básico de conservación de la plaza se refuerza a través de la valoración del paisaje urbano y los elementos que lo integran, estos se clasificaron en dos grupos principales: elementos tangibles e intangibles.

Elementos tangibles o de reconocimiento "In Situ":

Emplazamiento urbano

Elementos del paisaje urbano:

- Monumentos con valor histórico y/o artístico
- Vegetación
- Nomenclatura
- Ornamentación
- Pavimento
- Mobiliario urbano

Elementos intangibles o "información de gabinete":







- Relevancia cultural
- Referente urbano
- Usos del espacio
- Correspondencia contextual
- Connotación cultural

Los resultados de la propuesta de estudio, responden a un proceso de ida y vuelta entre trabajo de campo e investigación de gabinete.

Reconocer los componentes antes expuestos en una plaza pública, da pauta a que se vinculen los espacios de un C. H, bajo criterios similares que correspondan a las características individuales que poseen las distintas áreas. Es decir, que la conectividad entre los espacios abiertos como parques, jardines, entre otros, sean tratados considerando los propios elementos paisajísticos y exista una conectividad urbana a través de la vialidad, calles, andadores peatonales, callejones, entre otros componentes de la traza urbana.

La presente propuesta se crea como punto de partida para intervenir en los espacios abiertos de un C.H. mejorando la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo y conservando el paisaje patrimonial.



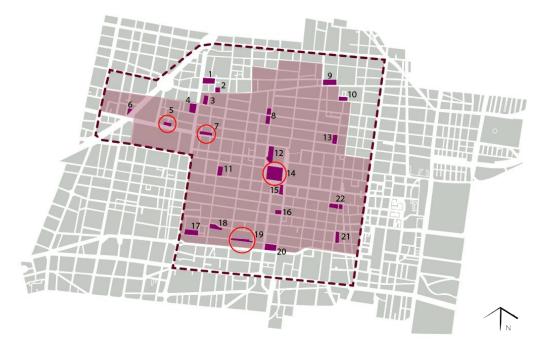


Imagen 5. Plano urbano de los límites del C.H. de la Ciudad de México, donde se ubican las plazas identificadas *in situ*.



Casos de estudio.

- Garibaldi
- 2. Montero
- 3. De la Concepción
- 4. Aquiles Serdán
- 5. Santa Veracruz
- 6. Francisco Sarco
- 7. Manuel Tolsá
- 8. Santo Domingo
- 9. Del estudiante
- 10. Gregorio T
- 11. Del empedradillo

- 12. Loreto
- 13. Colegio de niñas
- 14. Plaza de la Constitución
- 15. De la fundación
- 16. Primo de verdad
- 17. De las vizcaínas
- 18. Regina
- 19. San. Miguel
- 20. San Jerónimo
- 21. Juan José Baz
- 22. Alfonso García







CÓMO FUNCIONA LA METODOLOGÍA

El empleo del presente documento, parte de dos ejes principales para su desarrollo. Por una, la información de gabinete; y por el otro, los datos compilados en campo, conocimiento que se podrá identificar y reforzar con el apoyo de las tablas de evaluación. Siendo esta última, una herramienta que mediante valores numéricos destacan los elementos del paisaje que requieren mayor atención al momento de intervenir en la plaza.

Para poder identificar de forma sencilla donde aplica el tipo de estudio, se generó una simbología, la cual aparece en el documento con la finalidad de reconocer el tipo de análisis que se requiere así como la categoría de estudio, agilizando la posterior lectura de resultados.

La historia es el registro y el medio a través del cual se podrá obtener la información necesaria para comprender el proceso de planeación, creación y consolidación de la plaza como se presenta en la actualidad, además de conocer las funciones que le fueron asignadas y los cambios que se han manifestado con el transcurrir del tiempo, que forman el paisaje urbano como lo conocemos hoy en día.

Dicha información se puede adquirir a través de distintas fuentes como: documentos escritos, fílmicos, fotografías, dibujos, videos, narraciones, entre otros. Éste referente es esencial para la conservación del patrimonio, ya que aporta gran parte de la información para generar una base objetiva en la intervención de la plaza.

La investigación documental a la que se hace referencia, se denominará en el documento como "información de gabinete".









El estudio *In Situ*, se complementa con los datos históricos identificados, es donde se hace uso de las tablas de evaluación propuestas, mediante la identificación de los componentes del paisaje urbano y su interacción en el espacio al momento de iniciar la evaluación de la plaza. Los datos obtenidos se podrán fortalecer con la ayuda de registros fotográficos, croquis, alzados, o cualquier herramienta que nos podamos allegar.

Dada la interrelación que existe entre los factores tangibles e intangibles que interactúan en el paisaje patrimonial, los conceptos que se platean, se encuentran de forma sintética e integral dentro de las tablas, es decir, en ocasiones los conceptos se mezclan con la finalidad de lograr una evaluación lo más sólida posible.

Cabe mencionar que para lograr resultados validos en la aplicación de la metodología, es importante en muchos casos la participación de especialistas en la materia (arquitectos paisajistas) y/ o por expertos en el manejo de los elementos específicos (urbanistas, arquitectos, ingenieros, artistas, funcionarios

públicos, entre otros), considerando lo multidisciplinario del tema. Sin embargo, el diseño del documento permite, que aún sin el conocimiento específico en la materia, pueda ser aplicada de forma sencilla y precisa.

La relevancia de la intervención del Arquitecto Paisajista en una zona declarada patrimonio, radica en su capacidad de observación y reflexión, cualidades que le permiten descubrir la esencia y el valor de los espacios.

Además, reconoce y valora la importancia de la participación de cada especialista que deberá intervenir en los espacios exteriores para las distintas áreas que requieren un estudio específico, y de esta manera llevar a cabo una intervención integral y armónica.







* TABLA DE EVALUACIÓN

Como resultado del estudio paisajístico en el espacio de la plaza, se obtuvo una tabla de evaluación, la cual se divide en cinco categorías (Tabla 2), distribuida de la siguiente manera:

- 1. Conocer el emplazamiento urbano de la plaza dentro de los límites establecidos del Centro Histórico.
- 2. Reconocer el valor histórico y social de la plaza en la actualidad.
- 3. Identificar los componentes paisajísticos y su interacción con en el espacio de la plaza.
- 4. Descubrir los atributos de la estancia a cielo abierto.
- 5. Emplear instrumentos que fortalezcan la información obtenida.

El diseño de la tabla responde a una clasificación jerárquica para abordar una plaza pública de forma integral, partiendo de identificar la situación urbana (1), finalizando con el apoyo complementario que sea necesario para cada sitio de estudio, considerando en ello la variedad y la particularidad de los espacios (5). Dichas categorías carecen de valor numérico.

Además se presentan tres secciones donde se evalúan: el espacio urbano (2)

considerando el valor histórico y su función en la actualidad; los elementos del paisaje (3), partiendo de las edificaciones que definen el conjunto, la vegetación (enfocada al arbolado), la nomenclatura, los elementos ornamentales y el mobiliario urbano; finalmente los atributos del espacio (4), donde se valoran las cualidades que hacen única a la plaza que será intervenida.

Se trata de una herramienta que facilita el trabajo de investigación documental e *in situ* para quien desee intervenir en la plaza de manera integral y armónica, ya que reúne las características necesarias para desarrollar un levantamiento rápido y eficaz.

La tabla se complementan con la sección: "Interpretación de la tabla", en ella se describen los criterios que se deberán tomar en consideración para establecer la puntuación, además en dicha categoría se presentan la distribución de los valores.

A continuación se mencionan los principales componentes de la tabla (Tablas 2,3 y 4), donde se identifican las partes que la integran y la forma de asentar los resultados.







1			3											4	CUALIDA					
• -				Jerarquía arquitectónica		B R I	и	Uso	de l	a estr	ıctura			,		Claro oscuro	5+			
					1	10 5	0 F	R G	MG	Co	la Eq	М	0			Sonido	5 +			
					Estado de	10 5	0 F	₹ G	MG	Co	la Eq	М	0		Confort	Viento	5+			
			A		conservación	10 5	0 F	≀ G	MG	Co	la Eq	м	0			Temperatua	5 +			
		(()		1	10 5	0 F	≀ G	MG	Co	la Eq	М	0	Visuales			5+				
	Dirección y referencias urbanas				1	10 5	0 F	≀ G	MG	Co	la Eq	м	0							
				*Clasificación de usos: R – Religión	. G – Gobierno, MG –	Museo/Galeri	a. Co	- Com	ercio.	Ha – Hai	itacion	al. Eo -	.	Accesibilidad						
			Equipamiento (hospital, escuela, centro deportivo), M - Mixto, O - Otro.								Legibiliad			5 +						
										Total:	П		Seguridad			5 +				
			Observaciones:								Iluminació	n		5+						
				Correspondencia en el contexto SI NO							NO	Intervenci	5+							
											В	R	м				Total:			
				Estado fitosanitario							10	5	0	Observacio	ones:					
				Selección de especies							10	5	0							
			1	Vigor 10 5 0							0									
				Mantenimiento 10 5							0									
	Plano de ubicación			Emplazamiento							10	5		5	OBS	ERVACIONES				
				Poda							10	5	-	. /						
											+	SI	-							
				Connotación cultural							+	5+								
							_	_	_	Tot	al:		\neg							
			Observaciones:																	
												SI	NO							
				Denominación correspondi	ente							5	_							
				Memoria histórica 5 0							_									
				B R M						-										
										10	_	-								
			P1 AZA	Legibilidad							10	-	0							
	Planta de conjunto y/o croquis			Legionidad	1 1 1						_	5	_							
				Estado de conservación			_	5	-											
				SI																
				Lenguaje universal 5+					\dashv											
				zengaaje amversar			_	_	_	Tot	11.		\dashv							
				Observaciones:								\dashv	Fotografías/Dibujos/Comentarios							
				SI NO							NO									
_				Correspondencia histórica								10	_							
2 EVALUACIÓN DEL ESPACIO URBANO				В					-	-										
		SI		Emplazamiento			_				10	-	-							
	Connotación histórica	5+	(166)s	Proporción espacial							_	5	-							
Significación cultura	cultural Configuración espacial particular	5+		Orientación / Dirección							_	5	-							
		B R M		Estado de conservación			_				_	5	-							
Situación urbana	Emplazamiento	10 5 0					_			Tot	_	Ť	H							
	urbana Referente	10 5 0		Observaciones:						1		Н								
	1	SI					_				В	R	м							
	Actividades culturales (compatibles)	5+		Contexto urbano - espacial 10 5 (-										
Espacios		5	Emplazamiento 10 5						_											
	Uso inadecuado del espacio			Condiciones 10 5 0					_											
Uso inadecuado del espacio 5 - Total:				Total:						1 -	ij									
Observaciones:				Observaciones:					\dashv											
COSCIVACION	new.		1	COSC. Vaciones.										1						

Tabla 2. Tabla de evaluación In Situ.



Tabla 3. Elementos que contiene la tabla de evaluación in situ.

EVAL	LUACIÓN DEL ESPACI	O URBANO (35)		I	Nombre de la sección y valor total
			SI	←	 máximo (*) que podrá obtener la sección
Significación cultural	Connotación histó	rica	5 +		
Significación culturar	Configuración espa	acial particular	5 +	←	 Valor numérico (se marca en caso de aplicar)
	,	N	B R M		de aplicar)
Situación urbana	Emplazamiento		10 5 0	←	Categorías de evaluación:
Situacion urbana	Referente		10 5 0		B – Bueno R – Regular
			SI		M - Malo
	Actividades cultura	ales (compatibles)	5+		Claves de usos del espacio, la
Espacio social	Uso del es	pacio (TR-PA-RC-CO-	RU)	←	 interpretación se encuentra en la
^	Uso inadecuado de	l espacio	5		página – del documento
		Total:	15	←	 Sumatoria de puntaje obtenido *
Observaciones:			^		
					(*) Se compara el valor total máximo de la sección y el puntaje total obtenido, de esta manera se
Categoría evaluaci	ión espec	cifico a secc	entarios pa ción donde a la evalua	se	hacen evidentes la/las partes que requieren de mayor atención, así como el grado de afectación que se presenta.



Tabla 4. Ejemplo de aplicación en la sección de estructuras arquitectónicas en la plaza Manuel Tolsá.

EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES PAISAJÍSTICOS (Variable)																	
	Jerarquía arquitectónica		В	R	М	Uso de la arquitectura*											
	Edificio Marconi			5	0	R	G	MG	Со	На	Eq	M	0				
	Museo Nacional de Arte	Estado de conservación	10	5	0	R	G	MG	Со	На	Eq	М	0				
À	Palacio de Minería		10	5	0	R	G	MG	Со	На	Eq	М	0				
	Museo del Ejercito			5	0	R	G	MG	Со	На	Eq	М	0				
	Los girasoles 🛕		10	(5)	0	R	G	MG	Со	На	Eq	M	0				
A	*Clasificación de uso s: R – Religión, G – Gobierno, MG – Museo/Galería, Co – Comercio, Ha – Habitacional, Eq – Equipamiento (hospital, escuela, centro deportivo), M – Mixto, O – Qtro.																
										То	tal:	4	5				
	Observaciones:																
I	I																
Simbología	Espacio p	oara					CI:	21/0	S (ا ما	ISO.	dь	lae				
del elemento			Claves de uso de las edificaciones, la														
paisajístico	nombre	interpretación se															
	elemento						encuentra en la parte										
	arquitectó	tónico							inferior								



* INTERPRETACIÓN DE LA TABLA

A continuación se describen las características generales de las secciones que componen la tabla, para facilitar su comprensión y la forma de abordaje.

1. DATOS GENERALES

Este primer apartado de la tabla, carece de valores numéricos ya que está diseñada para asentar los principales datos urbanos que contribuyen a ubicar a la plaza dentro de la mancha urbana, para ello se divide en tres categorías:

- Dirección y Referencias urbanas
- Plano de ubicación³¹, ayuda a identificar las colindancias viales, las alternativas de transporte (automóvil, bicicleta, transporte público, entre otras), así como la posición de la plaza ante los espacios abiertos que circundan y otros sitios de interés.

 Se propone un espacio para dibujar la planta de conjunto de la plaza y/o perfiles volumétricos, alzados, perspectivas, croquis u otra herramienta grafica que se considere de utilidad.

2. EVALUACIÓN DEL ESPACIO URBANO

Esta sección evalúa a la plaza ante su posición urbana dentro de los límites establecidos del Centro Histórico y como es percibida y utilizada en la actualidad.

Situación urbana:

La relevancia urbana que presenta en la actualidad ya sea cómo hito y/o referencia.

Significación cultural:

Considera los acontecimientos históricos que inciden en la creación, configuración y consolidación de la plaza.

Espacio social

Se consideran los principales usos del espacio y las actividades culturales efímeras significativas que se lleven a cabo en esa plaza, considerando la temporalidad, la época y si existe relación contextual.



³¹ Se recomienda asistir a la con un plano previamente elaborado donde se incluya un radio de referencia (se sugiere de 1 km), para facilitar el trabajo en campo.

3. EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES PAISAJÍSTICOS

Se valora el conjunto de los componentes del paisaje urbano, su interacción con el espacio de la plaza y las condiciones que presentan al momento de la evaluación.

• Elementos arquitectónicos



Se define como el conjunto de edificaciones tangible que posee cierta significación cultural para una región determinada. A través de la

arquitectura se reflejan los cambios sucesivos de la sociedad en una época y tiempo determinados, lo que se convierte en bienes de la nación.

En el caso del C.H. de la Ciudad de México a través de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, en el Capítulo III, menciona las siguientes características para que una construcción pueda ser declarada monumento:

- Deberá ser producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional;
- Adquirir un valor estético relevante es decir, representar una época, reflejar

una determinada corriente estilística, etc.

- Destacar en el manejo de la técnica y la selección de materiales;
- Y/o significar en el contexto urbano.

Los Monumentos con Valor Histórico y/o Artístico son los elementos que en primera instancia se tomaran en consideración, sin embargo existen estructuras arquitectónicas que no poseen dicha denominación, a pesar de ello se deberán considerar como parte integral del conjunto.

Vegetación



Los elementos vegetales, a pesar de que como se menciona con anterioridad, se trata de elementos que se incorporan al paisaje de la

plaza más tarde, representa hoy en día un componente que se adapta al espacio embelleciendo el entorno con sus cualidades físicas como el contraste de la vida respecto a los materiales pétreos; la estacionalidad con el cambio de colores, olores y texturas; el microclima, que se genera con su presencia.

A pesar de que la vegetación se puede presentar en diferentes estratos (arbóreo,







arbustivo, herbáceo), en este trabajo se pondrá énfasis en los árboles, debido a que por sus propias características adquieren mayor peso visual, ambiental y presencial en el paisaje.

Nomenclatura



En un Centro Histórico, la nomenclatura urbana representa uno de los componentes paisajísticos de mayor relevancia en

la plaza, ya que además de informar, anunciar, articular el espacio y hacer legible el entorno urbano, comunica la historia del lugar, presentándose como testigo del paisaje patrimonial.

Elementos ornamentales



Se trata de uno de los componentes físicos de mayor rigor que simbolizan y significan el paisaje, los elementos que decoran el espacio,

enaltecen el valor histórico, conmemoran hechos culturales relevantes, y aportan valores estéticos a la plaza. Entre ellos se pueden encontrar: esculturas, fuentes, nichos, hornacinas, obeliscos, ornamento en fachadas, etc.

En ocasiones se convierten en símbolos que forman parte de la memoria social en sus distintas escalas ya sea global, regional, estatal y/o local.

Pavimento



En la ciudad histórica, el pavimento es un elemento que se caracteriza por su cambio constante ante otros componentes como la arquitectura,

ya que es el soporte a través del cual nos desplazamos y se posicionan otros elementos. Lo que significa que el plano horizontal al que se hace referencia, acompaña el paisaje, buscando obtener armonía en el conjunto.







Mobiliario urbano



Serie de elementos o bienes de uso común destinados a brindar un servicio público en los espacios colectivos de la ciudad, que tienen

como finalidad contribuir a mejorar la calidad de vida urbana³².

El mobiliario urbano es un elemento que facilita el acceso a los servicios urbanos haciéndolos más eficientes para quien hace uso del espacio, mejorando su relación con el entorno de la plaza.

Se consideran mobiliario urbano: Bancas, contenedores de basura, semáforos, teléfonos públicos, rejas, módulos de información, paraderos de autobús, entre otros. En el caso específico de los puestos de flores que frecuentemente se encuentran en las plazas de México, contribuyen a enriquecer y embellecerla imagen del paisaje.

El ordenamiento en el conjunto de los elementos que integran el paisaje de la plaza, adquieren vigor al generar espacios habitables y significativos. Esto quiere decir, que los atributos de las plazas deberán contribuir a elevar la calidad de vida, así como generar sitios confortables, conservando las cualidades individuales, fomentando la revitalización y conservación del patrimonio.

Conceptos como legibilidad y accesibilidad se prestan para ser valorados cuantitativamente, la identidad forma parte del valor cultural. Sin embargo la calidad de vida y el confort serán consecuencia de la nitidez en la presencia de los atributos antes mencionados, además los dos últimos factores están supeditados a las condiciones climáticas de cada región.

Cuando el descuido de la imagen urbana crea un caos visual y ambiental, se rompe la identificación del individuo con su medio, se pierde el arraigo y el afecto de la población por su entorno, lo que provoca un desinterés por el lugar. Por lo tanto, la estructura de la imagen deberá transmitir al observador una perspectiva legible, armónica y con significado para reforzar la identidad ya sea individual y colectiva.







^{4.} CUALIDADES DEL ESPACIO

³² Mobiliario urbano en la Megaciudad. UNAM. México D.F. Pp. 49

5. OBSERVACIONES

La última sección se define debido a que cada plaza es única y por lo tanto especial y se podrán presentar hechos o elementos ya sean tangibles y/o intangibles que no se consideraron en la propuesta de evaluación del paisaje patrimonial de las plazas que alberga un Centro Histórico. Este espacio está destinado a registrar las observaciones, o cualquier dato que se considere necesario mencionar y que ayude consolidar la información obtenida.

Ya que se ha mencionado el panorama general de la forma de abordaje de cada sección de las tablas, se procede a describir la manera en la que se identifica cada concepto, la puntuación total de la sección y la forma de distribución y valores individuales. Además de la forma de asentar los datos que se obtengan de la plaza que está siendo evaluada.

Cada apartado se podrá identificar por colores, lo que permite facilitar la identificación de cada categoría al momento de asentar la información.

En cada sección aparece la simbología correspondiente.

Conclusión

Definir los criterios antes descritos representó un proceso complejo en cuanto a determinar la estructura y la manera de abordar el tema, ya que durante la lectura del paisaje de la plaza fueron surgiendo cuestiones en cuanto a encontrar un eje rector para la comprensión del espacio objetivamente. La dificultad para encontrar dicho eje para el desarrollo del estudio, radicó en la diversidad de interpretaciones que se fueron presentando al momento de organizar la información obtenida de los diferentes espacios.







* CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

Se proponen tres categorías, las cuales se cuantifican en múltiplos de 5, donde el puntaje mayor será de 10 (bueno), el intermedio de 5 (regular) y el menor de 0 (malo) respectivamente. Dicha puntuación se plantea con el objetivo de facilitar el uso de las tablas en campo y obtener los resultados con mayor agilidad. Dadas las condiciones que pudieran presentarse de forma individual, se podrán agregar puntos o por el contrario restar valores.

A continuación se describen los criterios que deberán considerarse al aplicar el método:

<u>Bueno</u>: Cuando las características que se describen para el elemento se cumplen en su totalidad se agrega un valor de **10 puntos**. Es el rango de mayor valor numérico.

<u>Regular</u>: Se aplica cuando el componente se observa con ciertas deficiencias o presenta algún factor que impide que las cualidades que se describen se aprecien. Se establece un valor de **5 puntos**.

<u>Malo</u>: Las condiciones que presenta son de abandono parcial o total y/o el emplazamiento no es el adecuado, por lo tanto carece de puntuación *0 puntos*.

<u>Puntos Extra</u>: Se agregan valores cuando la plaza presenta virtudes que fortalecen o incrementan la calidad y las condiciones del paisaje urbano. Para distinguir los conceptos, estos aparecen en cursiva. El valor extra será de *5 puntos*.

Los conceptos con puntuación extra se identifican en *cursivas*

<u>Puntos Menos</u>: Se determina cuando existe un uso inadecuado del espacio, por ejemplo cuando se identifican actos de inseguridad, vandalismo o cualquier actividad que perjudique cualquier elemento de la plaza.

Dependiendo el grado de afectación o el área donde se lleven a cabo dichas acciones, los puntos que se restan tienen un rango de -1 a -5 puntos menos respectivamente. El valor asignado será a criterio de quien identifique la incompatibilidad de usos.

Las tablas de evaluación se dividen en cinco categorías, las cuales son definidas jerárquicamente partiendo de identificar la situación urbana, seguido de la importancia cultural, posteriormente se agregan los componentes del paisaje urbano-patrimonial, sucesivamente se enaltecen las cualidades embellecen el paisaje y conservan el "genius loc"i de la plaza, hasta concluir con las anotaciones generales.







Cada sección va acompañada de un espacio para registrar las observaciones que se consideren necesarias para generar una evaluación más asertiva.

Conclusión:

Para abordar el espacio de la plaza, de manera objetiva surgieron los "valores cuantitativos", los cuales se establecieron a partir una serie de pruebas in situ. Se ordenaron los conceptos en base a la clasificación de los componentes de mayor a menor, adquiriendo el mayor puntaje aquellos que representan parte fundamental del paisaje patrimonial.

• LECTURA DE RESULTADOS:

Al término de la evaluación se suma el puntaje por sección, teniendo como referencia la puntuación máxima se determinan los siguientes criterios de intervención:

✓ Si el resultado es igual al total máximo, quiere decir que se encuentra en las condiciones adecuadas, por lo tanto no necesita ningún tipo de intervención.

- Si la cantidad obtenida es menor al valor máximo u obtiene la mitad de puntos del mismo, la intervención será la necesaria para dar el mantenimiento necesario del elemento.
- Cuando el resultado es menor a la media total o carece de puntuación, significa que esta sección de la plaza requiere de una intervención de mayor atención.

* DISTRIBUCIÓN DE VALORES

Para cada sección se presenta el valor máximo y el valor mínimo que se podrá obtener para el componente en cuestion, y de esta manera evidenciar el tipo de intervención que se requiere.

Para asignar un valor a cada elemento ya sea: bueno, regular o malo, se deberán considerar las siguientes caracteristicas:







▲ EVALUACIÓN DEL ESPACIO URBANO

Esta sección evalúa a la plaza ante su posición urbana dentro de los límites establecidos del Centro Histórico, como es percibida y utilizada en la actualidad.

Puntuación:

Máxima: **35** Mínima: **-5**

Los valores se distribuyen de la siguiente manera:

• SIGNIFICACIÓN CULTURAL (+10)

Considera los acontecimientos históricos que inciden en la creación/ configuración/consolidación de la plaza.

Connotación histórica (+5): La existencia de cada plaza es distinta, conocer la historia del lugar aporta la información necesaria para comprender la connotación histórica, la diversidad de espacios han sido creados en tiempos históricos distintos, existen plazas que de inmediato reflejan los cambios sociales a través de su paisaje, el cúmulo de

experiencias que se imprimen en el paisaje incrementa el valor histórico de la plaza.

Configuración espacial particular (+5): La variedad de formas urbanas es incalculable, de la misma manera cada plaza es distinta, sin embargo existen formas espaciales que destacan respecto a las convencionales, es una cualidad que refuerza su esencia.

• SITUACIÓN URBANA (+20)

La relevancia urbana que presenta en la actualidad ya sea cómo hito y/o referencia.

Emplazamiento (+10): La ubicación urbana consolida el uso del espacio, a través del reconocimiento del sitio, incrementando la accesibilidad. Algunos factores que favorecen el emplazamiento, son: cercanía con vialidad (primaria, secundaria, terciaria), presencia de transporte público, colindancia con monumento histórico y/o elemento escultórico, referencia de actividades específicas, entre otros.

Referente (+10): El uso de los espacios, va creando vínculos sociales que permanecen en la memoria colectiva. Existen variaciones en la identificación de una plaza como referente urbano, se considera principalmente la población local, quienes podrán reconocer el







medio urbano donde habitan; posteriormente quienes hacen uso constante del espacio por distintos motivos (trabajo, escuela, comercio); de forma sucesiva quien visita el sitio en ocasiones especiales, entre otros factores. Además, una plaza se podrá identificar como referencia urbana a través de su carácter cultural.

- a. Plaza de la Santa Veracruz
- b. Plaza Manuel Tolsá
- c. Plaza de la Constitución
- d. Plaza de San Jerónimo
- 1. Palacio de Bellas Artes
- 2. Torre Latinoamericana
- 3. Catedral Metropolitana
- 4. Palacio Nacional

Como se observa en la imagen 6, las plazas: Santa Veracruz, y Manuel Tolsá, se ven favorecidas por la jerarquía vial que las circunda, además de la cercanía con hitos arquitectónicos como lo son el Palacio de Bellas Artes, la Torre Latinoamericana. La Plaza de la Constitución, presenta características similares a las antes descritas. En contraste, la Plaza de San Jerónimo, está contenida por vías secundarias.

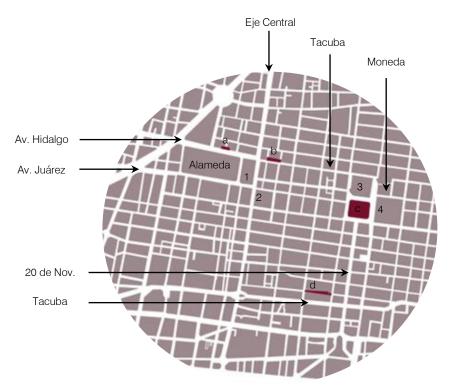


Imagen 6. Emplazamiento urbano.







• ESPACIO SOCIAL (+5)

Se consideran los principales usos del espacio y las actividades culturales efímeras trascendentales... que se lleve a cabo solo en esa plaza, considerando la temporalidad, la época y si existe relación contextual.

Actividades culturales (+5): La variedad de formas urbanas es incalculable, de la misma manera cada estancia a cielo abierto es distinta, sin embargo existen formas espaciales que destacan respecto a las convencionales, es una cualidad que refuerza su esencia.

Usos del espacio: Este sub-apartado, ayuda a identificar las principales actividades que se suelen desarrollar en el espacio, debido a que se trata de acciones no que surgen de forma natural y carecen de un común denominador este rubro carece de valores cuantificables. Sin embargo, es indispensable para conocer las manifestaciones de la sociedad en el espacio y reforzar los resultados obtenidos.

Las claves que aparecen en la tabla son las siguientes:

TR – Transición: se entiende como el paso de un sitio a otro. En el medio urbano, este tipo de uso se incrementa dependiendo el entorno de la plaza, por ejemplo, si esta se encuentra cercana a vías de mayor jerarquía o algún monumento emblemático, por mencionar algunos.

PA – Paseo: hace referencia a transitar el espacio, apreciando el conjunto, es una actividad que se vincula con la idea de goce y relajación.

RC – Recreación: se entiende como el momento de entretenimiento generalmente colectivo que requiere cierto esfuerzo físico, un concepto que se encuentra relacionado es el juego. La flexibilidad que presenta el espacio de la plaza, se presta para realizar actividades con fines recreativos.

CO – Contemplación: se refiere al acto de prestar atención detenidamente a cualquier elemento del espacio o al conjunto en general.

Al observar el paisaje de un Centro Histórico, se podrán descubrir nuevos detalles que enaltecen sus cualidades estéticas, lo que provoca tener mayor apreciación en los componentes y el paisaje de la plaza.

RU – Reunión: Acción entendida como la agrupación de personas en un momento y espacio determinado. El emplazamiento urbano, las características espaciales y la influencia de las actividades que se desarrollan en el conjunto de la plaza, fomentan la actividad.







LEVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES PAISAJÍSTICOS

Se valora el conjunto de los componentes del paisaje urbano, así como su interacción con el espacio de la plaza y las condiciones individuales que presentan al momento de iniciar la evaluación.

Esta sección se divide en seis categorías, jerarquizando los elementos de acuerdo a los criterios que se consideran de mayor importancia al intervenir en ellos. Es decir, que las modificaciones que se haga en dichos componentes serán de mayor cuidado ya que representan parte esencial en la conservación del paisaje patrimonial.

Puntuación:

Máxima: Variable

Mínima: 0

Los valores se distribuyen de la siguiente manera:

• Elementos arquitectónicos

Puntuación:

Máxima: Variable*

Mínima: 0

El valor total varía dependiendo de la cantidad de edificios que se encuentren en la plaza. La jerarquía arquitectónica puede obtener el mismo valor en la totalidad de las estructuras arquitectónicas o por el contrario, se podrán presentar diversos rangos que dependerán del significado cultural, la estética de la estructura u otras cualidades que incrementen su valor.

Pueden existir edificaciones que no cuenten con un valor patrimonial registrado, sin embargo dicha arquitectura deberá considerarse como parte del conjunto.

Jerarquía arquitectónica (variable): Para establecer la jerarquía de los edificios que se encuentran en el área de estudio, se hace una equivalencia en la totalidad de las estructuras que se localizan en la plaza, a través de la consulta de los lineamientos que cada región

^{*} La puntuación es variable, debido a que la presencia de Monumentos con Valor Histórico y/o Artístico cambia en casa plaza.







determina para valorar los bienes arquitectónicos patrimoniales³³, considerando aquellos edificios que no se encuentran en el registro de bienes históricos.

Estado de conservación (10): Se refiere al grado de deterioro que se presenta en la estructura. En esta ocasión, la intervención se enfoca a la fachada que forma parte del paisaje de la plaza que está siendo evaluada.

Para poder intervenir de forma adecuada en el elemento arquitectónico, es necesario considerar los lineamientos que la institución correspondiente establezca³⁴.

Uso de la estructura: Los usos pueden ser múltiples, sin embargo en las plazas de un Centro Histórico se presentan generalmente los siguientes:

- ~ Religión
- ~ Gobierno
- ~ Museo/Galería
- ~ Comercio
- Habitacional
- Equipamiento (hospital, escuela, centro deportivo, etc.)
- ~ Mixto
- ~ Otro (mencionar)











³³ Para el caso de la Ciudad de México, se hace consulta del Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, a través de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia).

³⁴ El Centro Histórico de la Ciudad de México se respalda en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependientes del INAH y del Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas, dependientes del INBAL (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura).

VEGETACIÓN

Puntuación:

Máxima: **65** Mínima: **0**

Correspondencia contextual: La primera consideración para evaluar esta categoría será identificar que la vegetación corresponda con el entorno.

Para ello se recurre a información de gabinete y observaciones *in situ*.

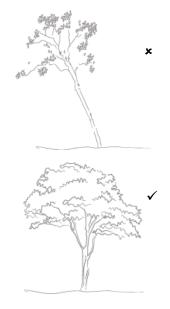
SI: Cuando ha sido parte del paisaje durante un periodo relativamente largo de la historia, cuando conmemora algún hecho cultural. Cuando el elemento es un icono para el reconocimiento de la plaza. (En este caso se continúa con la evaluación).

NO: Cuando predomina en cantidad ante los componentes de valor patrimonial y convierten a la plaza en parque o jardín³⁵. (En este caso

se omite la evaluación y se recurre a una intervención especializada).

Estado fitosanitario (10): Este análisis requiere que sea evaluado por expertos en la materia, sin embargo por esta ocasión para términos prácticos en la aplicación del método que se propone, se recomienda remover la especie en caso de que el árbol presente una o varias de las siguientes características:

- Árbol muerto
- ~ Inclinación mayor o igual a 30°
- ~ Pudrición interna
- Plaga excesiva
- ~ Raíces expuestas





³⁵ Especialmente esta categoría, deberá ser evaluada bajo criterios específicos, ya que en la actualidad se presentan múltiples plazas con una elevada densidad vegetal que podría confundirse con las características de un parque. Se recomienda la participación de especialistas para una mejor decisión al momento de intervenir en el espacio.

Emplazamiento (10): La posición del arbolado en el espacio es determinante para el desarrollo de la especie, así como para la integridad física de los elementos que conforman la plaza, esta categoría se complementa con el paso anterior.





Selección de especies (10): Al identificar las especies establecidas en el espacio, se observa la etapa de crecimiento en la que se encuentra, teniendo presentes las dimensiones y formas de crecimiento, principalmente en el tipo de raíz y estructura del follaje.

Conocer las características antes mencionadas, aportan las bases para definir la intervención de mantenimiento que se requiera, cuidando la integridad física del árbol acentuando sus cualidades estéticas, así como la relación con el entorno construido, para evitar cualquier tipo de afectación a los componentes del paisaje.

Poda (10): Una poda, requiere de conocimiento técnico para una intervención eficiente.

La poda deberá considerar las virtudes estéticas naturales del árbol, cualidades que deberán armonizar con el entorno. Para ello se retoman los atributos de cada especie en cuanto a formas, dimensiones, colores, texturas, olores y floración, considerando la temporalidad y los criterios básicos de mantenimiento para cada especie.

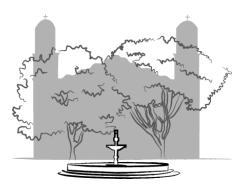
En algunos casos se podrá manipular la poda de especies arbustivas para dirigir su crecimiento como árbol.







Vigor (10): La presencia del árbol en la plaza ya sea de forma individual o en conjunto, aporta cualidades al paisaje de la plaza, siempre y cuando la selección de la especie, su emplazamiento y el mantenimiento sean los adecuados. El vigor del arbolado se obtendrá mediante el cuidando de los aspectos antes mencionados, y generando armonía con el entorno considerando sus valores estéticos (colores, olores, texturas temporalidad, entre otros) al momento de intervenir en él.



Connotación cultural (5+): Valor extra que se establece al considerar la edad de la especie con relación a su entorno, cuando el elemento vegetal es parte de la historia en el paisaje de la plaza.

NOMENCLATURA

Puntuación:

Máxima: **55** Mínima: **0**

La nomenclatura se presenta en el entorno urbano y en el interior de la plaza. Para evaluar ambos casos, el primer paso será identificar la existencia de la misma, posteriormente se definirá la claridad y legibilidad del contenido.

En el caso de que no aparezca este componente esencial se omite esta sección de las tablas. Como parte de las observaciones será indispensable proponer que se incluya la nomenclatura correspondiente.

Denominación correspondiente (5+): Si el nombre de la plaza es evidente y además corresponde a la plaza, de inmediato se agrega el valor asignado.

Memoria histórica (5+): Si como parte de la nomenclatura existe una placa conmemorativa que contribuya a enriquecer el conocimiento histórico de la plaza, se incrementa la puntuación.

Legibilidad (30): Para que la nomenclatura sea legible, se deberán tomar en cuenta las siguientes características:





- Emplazamiento (10): la ubicación respecto al espectador, con la finalidad de que pueda ser reconocible en el espacio y la posición adecuada para que pueda ser legible.
- Tipografía (10): selección adecuada del tipo de letra para que pueda ser leída sin dificultad. Considerando las cualidades estéticas del conjunto.
- Contraste (10): diferencia entre el primer plano y el fondo, principalmente en la selección de colores, tamaños y texturas.

Estado de conservación (10): Se refiere al mantenimiento de la pieza física donde se presenta de forma gráfica la nomenclatura, deberá ser legible la representación de la tipografía en relación al fondo, así como las condiciones físicas, observando el desgaste, la posición de la pieza, si existe algún tipo de intervención ajena como la presencia de elementos que obstruyan su visión e imposibilite la lectura del contenido, entre otras.





Lenguaje universal (5+): Se presenta a través de símbolos, escritura en braille o cualquier herramienta que contribuya a fácil comprensión del espacio, donde se incluyan a las personas con discapacidad.

Se recomienda hacer uso de un lenguaje universal en medida de lo posible, considerando la integración de los elementos del paisaje.







ELEMENTOS ORNAMENTALES

Puntuación:

Máxima: **50** Mínima: **0**

Correspondencia histórica (10): Los componentes que decoran el paisaje incorporan diversos significados a la plaza, resaltan momentos históricos, conmemoran hechos culturales relevantes, simbolizan acontecimientos y al mismo espacio con su entorno construido.

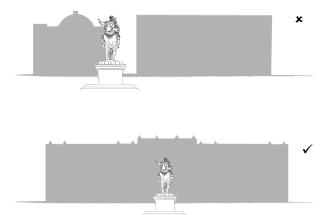
Además, sus cualidades estéticas contribuyen a incrementar la estética del paisaje y la contemplación del espacio.

Emplazamiento (10): La posición que se asigna a la ornamentación es fundamental para que esta pueda ser percibida y genere armonía en el conjunto, evidenciando su valor histórico.

Proporción espacial (10): Este concepto se relaciona con el anterior, además de una posición adecuada, se deben considerar las proporciones del elemento respecto al lugar de emplazamiento (espacio y fondo). Ya que de estos dos factores, dependerá la apreciación de él y la contundencia que manifieste en el paisaje de la plaza.

Orientación / Dirección (10): La mayoría de los elementos ornamentales presentan una parte frontal y una posterior, la orientación en la que elemento es percibido influye en el significado que este pretenda comunicar.

Se deberán considerar las diferentes posiciones en las que se puede apreciar la ornamentación desde los distintos ángulos de la plaza, así como la relación significativa que existe ante los elementos del paisaje que la circundan, y en base a ello establecer y determinar el valor.







PAVIMENTO

Puntuación:

Máxima: **30** Mínima: **0**

Regularidad superficial (10): Para garantizar que el tránsito en la plaza sea seguro, la regularidad en la superficie del pavimento será primordial para evitar cualquier tipo de incidente.

Manejo de Infraestructura (10): Se refiere a la integración de los registros de la infraestructura (energética, sanitaria, de telecomunicaciones, de transporte, entre otros) que se ubican en el plano horizontal de plaza, los cuales deberán presentar un tratamiento integral en relación al pavimento, contemplando los distintos materiales y el acabado que presentan.

Condiciones (10): Como se menciona con anterioridad, el pavimento es el componente del paisaje que recibe el impacto mayor debido a que es el plano sobre el que nos desplazamos, esto provoca que el deterioro sea mayor.

Las condiciones pueden variar, desde la afectación de una pieza, un módulo, hasta un área extensa

MOBILIARIO URBANO

Puntuación:

Máxima: **30** Mínima: **0**

Contexto espacial (10): Se refiere a la correspondencia en cuanto a diseño y cantidad de elementos que se requieren, basado en el conjunto y las actividades que se desarrollen en el espacio.

Emplazamiento (10): Se considera la posición y la dirección en la que se encuentra el mobiliario, habrá de considerar la distancia adecuada respecto a los componentes que se encuentran en el entorno, tales como: estructuras arquitectónicas, elementos ornamentales, vegetación, otro elemento del mobiliario, entre otro. Para ello se toman en cuenta las medidas antropomórficas que se consideren en la región³⁶.

Condiciones: Consiste en evaluar el estado de los elementos, es decir que cumplan con las características físicas y la calidad adecuada para su uso considerando la seguridad del usuario, la ergonomía y las cualidades estéticas.

³⁶ Para la Ciudad de México, las especificaciones se encuentran en el Reglamento de Mobiliario Urbano para el Distrito Federal dentro el Capítulo VI "De la ubicación, distribución y emplazamiento del mobiliario urbano".





"Nuestro ser queda constantemente encuadrado en el espacio. Nos movemos a través del volumen, vemos las formas, oímos los sonidos, sentimos el viento, olemos la fragancia de un jardín en flor. Su forma visual, sus dimensiones y su escala, la calidad de luz, todas estas cualidades dependen de nuestra percepción de los limites espaciales definidos por elementos de forma. Cuando el espacio comienza a ser captado, delimitado, modelado y organizado por los elementos de masa, el paisaje urbano empieza a existir"

Francis D.K. Ching (2012) Arquitectura: forma espacio y orden.

Las plazas, son cualitativamente más agradables si existe un equilibrio entre los componentes paisajísticos y las características del espacio.

Como se ha mencionado con anterioridad, la percepción de dichas cualidades se encuentra sujeta a los aspectos culturales, experiencias o gustos personales.

Puntuación

Máxima: **45**+ Mínima: **0**

Esta última sección de las tablas está dividida en dos categorías:

- Las que tienen como principales soportes, la luz natural y el fondo: entre ellos se encuentran el confort y las visuales.
- 2. Los atributos que se adquieren con la armónica distribución de los componentes paisajísticos y los elementos "extra", como por ejemplo al incluir la accesibilidad universal.

A pesar de la anterior categorización de los conceptos, es necesario tener en cuenta que estos se complementan y se generan paulatinamente entre sí, es decir que con la presencia de uno de ellos el otro concepto adquiere vigor, fortaleciendo la armonía de la plaza.

1 U7

La fuente principal de iluminación de las formas físicas y su reflejo en los espacios abiertos es el sol (Ching 2012)³⁷. La intensidad de luz que emite está sujeta a los cambios durante el día, de estación en estación y de un lugar a otro.

³⁷ Francis D.K. Ching, Arquitectura: forma, espacio y orden. Ed. Gustavo Gilli. España 2012. Pp. 174, 175.







El sol, es un elemento vivificador de atributos extraordinarios para el paisaje de la plaza, ya que de forma natural aporta a los sentidos la infinita gama de sensaciones que somos capaces de experimentar del medio que nos rodea.

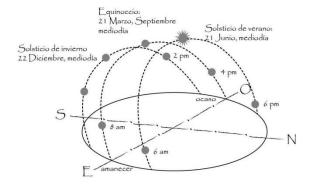


Imagen 7. Diagrama solar para el hemisferio norte.

Debido a la constancia de luz y su dirección previsible, los factores relativos en el impacto visual, lo determinan la dimensión, la disposición y la orientación de los elementos del paisaje.

Confort (20+): El confort urbano se entiende como la conjugación de las condiciones de humedad y precipitación que se perciben en el espacio público, generando bienestar para quien hace uso de la plaza. Dichas condiciones se encuentran sujetas a las propiedades del espacio y a la precepción individual.

La puntuación para el Confort se distribuye de la siguiente manera:

- Claro oscuro (5+): La incidencia solar crea patrones de iluminación que varían entre luces y sombras, a través de los contornos de los elementos del paisaje reflejados en la superficie de la estancia a cielo abierto, ofreciendo un juego visual y perceptual agradable.
- Sonido (5+): Hablar del sonido en el medio urbano por lo general se atribuye al ruido que proviene del mismo medio ocasionado por las múltiples actividades que ocurren en o por el tránsito vehicular.

En esta ocasión nos detendremos a percibir los sonidos agradables que un Centro Histórico nos ofrece, un sonido constante que destacan en una plaza pública es la música. Por ejemplo una de las melodías urbanas tradicionales que acompañan el paisaje de la Ciudad de México es el del organillo³⁸.

³⁸ Instrumento proveniente de Europa del Norte (s. XIX), utilizado por el organillero como herramienta de trabajo en zonas públicas. La melodía que desprende generalmente evoca a tiempos pasados y a la añoranza de los recuerdos.





El silencio en una plaza puede invitar al usuario a la reflexión y al disfrute del espacio.

Viento (5+): Se trata de factor climatológico más variable, ya que cambia continuamente de velocidad y dirección. Un factor que incide en dichos cambios dentro del medio urbano, se genera por las condiciones bioclimáticas de la región, la influencia del entorno arquitectónico, así como las dimensiones del área vestibular donde incide la luz.

El viento es un elemento que podrá ser confortable siempre y cuando las condiciones microclimáticas y la percepción individual se encuentren en armonía.

Temperatura (5+): Es un factor de constante cambio que se manifiesta por las características bioclimáticas del lugar: incidencia solar, orientación, época del año, humedad, viento, entre otros.

Lograr las condiciones térmicas óptimas del espacio abierto se logra a través de modificar la disposición de los componentes del paisaje tales como la vegetación o las estructuras arquitectónicas, con el respaldo de estudios especializados a través diagramas climáticos.

Sin embargo, el análisis se desarrolla en la plaza de un sitio denominado patrimonio, por lo tanto es un espacio ya diseñado donde las posibilidades de incorporar o retirar elementos se reducen.

Visuales (5+): Los atributos del paisaje de la plaza, se incrementan por la variedad de visuales que nos ofrece un Centro Histórico mediante el encuadre y la profundidad, donde por una parte se aprecia uno o varios elementos paisajísticos como la arquitectura o la vegetación (por mencionar algunos) y en contraste con la bóveda celeste, las visuales del conjunto se complementan con los elementos del exterior.

Por ejemplo, una constante visual que resalta en el Centro Histórico de la Ciudad de México, es el paisaje de cúpulas y campanarios.

Accesibilidad (5+): Se refiere a la cualidad del espacio donde cualquier tipo de usuario (personas con discapacidad, ancianos, adultos, jóvenes y niños), puede acceder sin límites físicos y/o visuales, hecho que se le denomina "Acceso Universal".





A pesar de las variantes urbanas en la configuración de un Centro Histórico, así como del interior de la plaza, un sitio podrá ser de fácil acceso si este presenta un manejo adecuado en los componentes del paisaje, integrando el uso de nomenclatura.

Algunos elementos urbanos que contribuyen a mejorar el recorrido son: rampas, guías sobre el pavimento, barandales, ergonomía en el mobiliario urbano, nomenclatura, conectividad con el entorno urbano, iluminación adecuada, entre otros.

Legibilidad (5+): La armonía que se percibe en el conjunto de una plaza a través de los elementos del paisaje, es fundamental para una lectura óptima del entorno ya que facilita el recorrido y enaltece sus virtudes.

Seguridad (5+): La percepción de seguridad³⁹ que se tiene al estar en una plaza es un factor que permite fomentar e incrementar el uso del espacio.

Para ello, es indispensable considerar que la disposición de los elementos del paisaje, tengan una adecuada distribución en la plaza tratando de evitar áreas de ocultamiento.

³⁹ Claves para proyectar espacios públicos confortables. Indicador de confort en el espacio público. Artículo web ArchDaily. 13 Agosto 2013 por Constanza Cabezas. incrementando la visibilidad del espacio y fomentando la vigilancia natural⁴⁰.

Iluminación (5+): Es un factor que se relaciona de inmediato con la seguridad de los espacios durante las horas de oscuridad, la iluminación deberá ser empleada de manera adecuada evitando zonas de plena oscuridad.

La iluminación es un elemento que eleva los atributos estéticos de la plaza, ya que mediante el diseño en la disposición de la luz artificial se logra un juego visual que enaltece la arquitectura, los elementos ornamentales, la vegetación o ciertos detalles del espacio, produciendo una atmosfera distinta y armónica a la vista.

⁴⁰ La vigilancia natural, busca aumentar la visibilidad sobre un espacio a través de la cohesión social, al observar las actividades que suceden en el entorno, incrementando la posibilidad de que se evite algún comportamiento inapropiado. (Recomendaciones para nuevos desarrollos urbanos seguros. Incorporación del CPTED (Criminal Prevetion Through Environmental design) a nuevos desarrollos urbanos)







4. APLICACIÓN

El funcionamiento del estudio propuesto, se ejemplifica con la aplicación de las tablas en los cuatro casos de estudio elegidos: Plaza de la Santa Veracruz, Plaza Manuel Tolsá, Plaza de San Jerónimo y Plaza de la Constitución.

Para ello, el presente capítulo se divide en dos categorías:

 Se muestran los resultados obtenidos en la aplicación de las tablas para cada plaza, donde aparecen los valores obtenidos de cada elemento, asi como una descripción de la elección del valor (en caso de ser relevante).

Además, se mencionan los parámetros que se deberán considerar en base a los resultados, es decir, que con los valores obtenidos se identifican los componentes de la plaza que requieren ser intervenidos con mayor atención.

2. Se enaltecen las cualidades de la plaza y se evidencian los elementos que necesitan ser intervenidos bajo los criterios propuestos, esto con el apoyo de elementos gráficos (planta y alzado) y registros fotográficos, con la

intención de fortalecer los resultados obtenidos de la sección anterior.

Esta sección pretende fortalecer los resultados obtenidos de la sección anterior.







* PLAZA MANUEL TOLSÁ

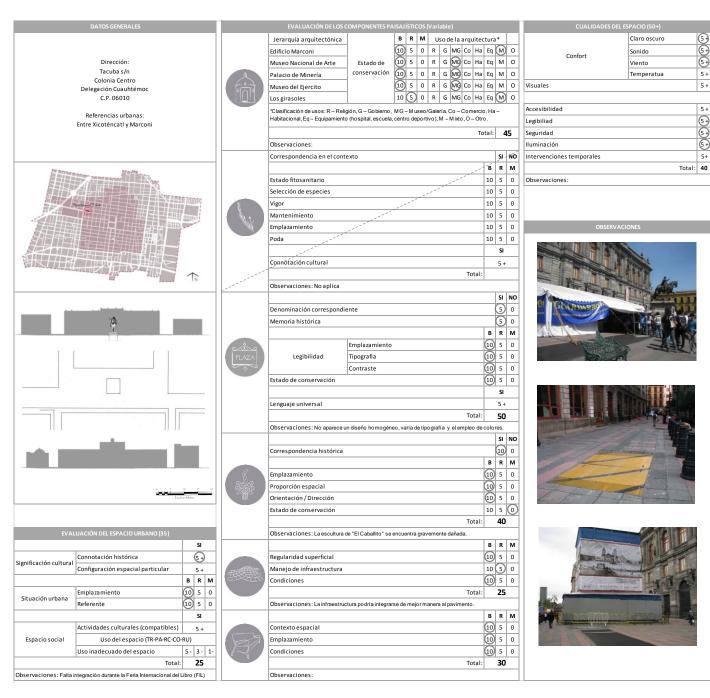


Tabla 6. Tabla que muestra los resultados de la aplicación in situ de la Plaza Manuel Tolsá.



Evaluación del espacio urbano: Con un total máximo de 35, se obtuvieron 25 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Significación cultura (5+): connotación histórica relevante; la configuración espacial no presenta características singulares por lo tanto no se marca. Situación urbana (20): el emplazamiento es bueno, ya que la cercanía de las vías principales favorece su ubicación; como referente urbano es buena la situación urbana por las condiciones antes descritas.

Evaluación de los componentes paisajísticos:

El total máximo es variable debido a que se presentan 5 edificaciones y se omite la evaluación de la vegetación. Por lo tanto, para dicha sección en la Plaza Manuel Tolsá, se podrá obtener un máximo de 215 puntos de los cuales:



La evaluación de los elementos arquitectónicos (50), obtuvo un total de 45 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Los edificios presentan la misma jerarquía arquitectónica y las condiciones que presentan son buenas y obtuvieron 10 puntos cada edificio, a excepción del edificio de Los Girasoles donde se identificó la falta de mantenimiento en su fachada oeste, por ello se clasifica como regular y obtuvo 5 puntos.



La sección que evalúa la *vegetación*, se elimina debido a que carece de elementos vegetales, por lo tanto no se considera dentro del total de la evaluación de los elementos paisajísticos. El paisaje de la plaza es el adecuado sin dicho elemento.

La *nomenclatura* (55), obtuvo un total de 50 puntos, distribuidos de la siguiente manera:



Denominación correspondiente: Si (5), el nombre de la plaza es evidente y corresponde en el contexto.

Memoria histórica: Si (5), existe nomenclatura que explica el origen del nombre de la plaza y parte de la historia de su consolidación como tal. Además se describen parte de los acontecimientos históricos de elementos ornamentales y de la arquitectura.

Legibilidad (30): cada elemento que es parte de la nomenclatura es legible.

El estado de conservación (10) es bueno.

Aún no se ha incorporado el lenguaje universal (0) a la nomenclatura.

Los elementos ornamentales (50), obtuvo un total de 40 puntos, distribuidos de la siguiente manera:



Correspondencia histórica: Si (10), el principal elemento ornamental, "El Caballito", se corresponde al contexto histórico de la plaza. Emplazamiento (10): la posición de la escultura ecuestre es la indicada para una apreciación desde cualquier posición de la plaza Proporción espacial (10): La relación de la escultura con el medio arquitectónico que la rodea es buena.

Orientación/dirección (10): la parte frontal de la escultura es que corresponde, ya que si se posiciona de distinta manera podría cambiar su significado y su apreciación.

Estado de conservación (0): la escultura ecuestre ha sido deteriorada al momento de intervenir en su restauración. Este es un ejemplo de la importancia de que los elementos paisajísticos sean intervenidos por especialistas.



El pavimento (30), obtuvo un total de 25 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Regularidad superficial (10): la superficie de la plaza es regular y no presenta dificultades para transitar en la plaza. Manejo de infraestructura (5): falta la integración en el diseño de los registros de infraestructura con relación al pavimento. Condiciones (10): son buenas.



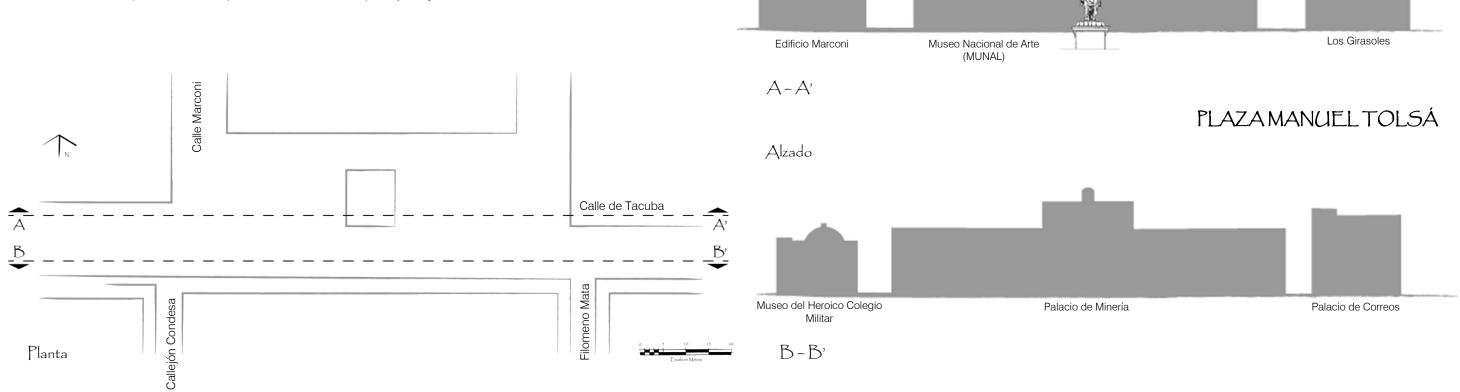
El *mobiliario urbano* (30), obtuvo un total de 30 puntos. A pesar de que los elementos del mobiliario urbano son pocos (bolardos, luminarias, entre otros), su distribución y las condiciones son apropiadas para el funcionamiento y las proporciones espacio de la plaza. Aunque añadiría contenedores de basura.

Cualidades del espacio: con un total máximo de 50+, se obtuvieron 40 puntos.

La subjetividad en la interpretación de esta sección estará sujeta a la percepción de quien haga uso de las tablas.



Plaza de configuración rectangular y superficie plana regular, espacio por límites arquitectónicos de estilo ecléctico, al norte se encuentra el actual Museo Nacional de Arte (MUNAL), al este el edifico de los girasoles, al sur el Museo del Heroico Colegio Militar, el Palacio de Minería y aunque no precisamente configura el espacio, pero sin embargo forma parte fundamental del paisaje, el Palacio de Correos y al oeste el edifico Marconi. La principal característica de la plaza es el emplazamiento de la escultura ecuestre de "El Caballito", que se observa en perfecta armonía con el espacio y la significación cultural.





Edificio Marconi.



Escultura ecuestre de "El Caballito". Se observa el deterioro de la escultura, muestra de intervención incorrecta.



Imagen muestra correspondencia significativa y de equilibrio visual en la posición de "El Caballito" respecto al fondo que lo acompaña(MUNAL) y el entorno donde se ubica.



Falta de integración entre el diseño del pavimento y el empleo de



Vista sur-oriente de la Plaza Manuel Tolsá, donde se aprecia la armonía del conjunto arquitectónico (de izquierda a derecha: edifcio de los Latinoamericana, como Girasoles, Museo del Heróico elemento que se integra Colegio Militar y parte del Palacio de a las visuales de la plaza. Minería)., en relacion con el espacio de la plaza.



Vista hacia el norte desde el MUNAL, donde sobresale la Torre



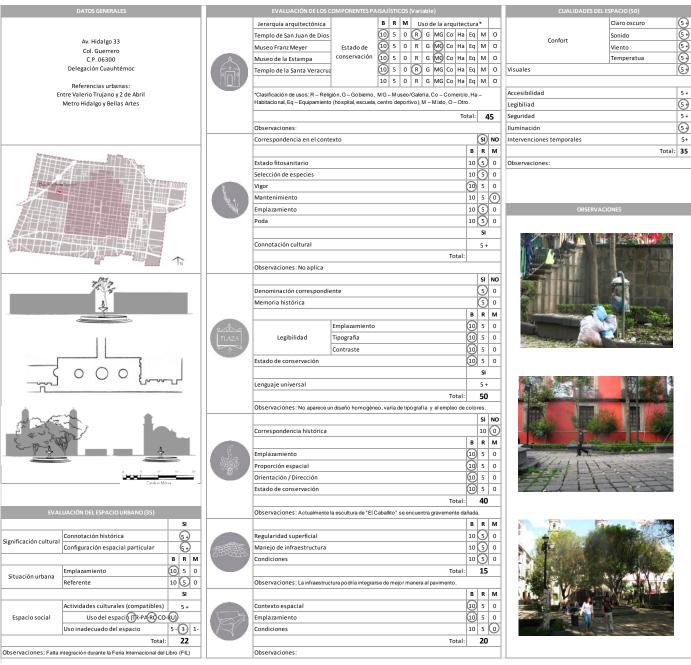
Palacio de Mineria. Planeado y construido de 1797 a 1813 por el arquitecto Manuel Tolsá, constituye la obra maestra del neoclasicismo en América.



Visual hacia el sur donde se aprecia el Palacio de Correos y nuevamente la Torre Latinoamericana como componentes que se incorporan al paisaje de la plaza.



* PLAZA DE LA SANTA VERACRUZ



la arquitectura

Tabla 7. Tabla que muestra los resultados de la aplicación in situ de la Plaza de la Santa Veracruz.



Significación cultura (5+): connotación histórica relevante; la configuración espacial presenta características singulares debido a la topografía del emplazamiento a desnivel e históricamente ha presentado diversos cambios en su interior.

Evaluación del espacio urbano: Con un total máximo de 35, se obtuvieron 22 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Situación urbana (20): el emplazamiento es bueno, ya que la cercanía con una de las vías principales (Av. Hidalgo) favorece su ubicación; desde el interior de la plaza se enmarcan visuales donde destacan la copa de los árboles de la alameda, la cúpula del Palacio de Bellas Artes y la Torre Latinoamericana.

Evaluación de los componentes paisajísticos:

El total máximo es variable debido a que se presentan 4 edificaciones incluyendo la evaluación de la vegetación. Por lo tanto, para dicha sección en la Plaza de la Santa Veracruz, se podrá obtener un máximo de 205 puntos de los cuales:



La evaluación de los *elementos arquitectónicos* (40), obtuvo un total de 40 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Los edificios no presentan la misma jerarquía arquitectónica, sin embargo las condiciones son buenas obteniendo 10 puntos cada edificio

La vegetación (65), obtuvo un total de 30 puntos, distribuidos de la siguiente manera:



Estado fitosanitario (5): las especies se observan con falta de mantenimiento y presentan plaga.

Selección de especies (5): los elementos vegetales carecen de una selección adecuada debido a la forma de crecimiento de las especies y la cantidad excesiva evita un buen desarrollo.

Vigor (10): esta sección se enfoca principalmente se enfoca a los laureles de la india que se han incorporado armónicamente al paisaje de plaza y aportan un valor estético al entorno.

Mantenimiento (0): las zonas jardinadas y las especies que en ahí se encuentran se observan con un descuido considerable.

Emplazamiento (5): en aproximadamente el 30 % del emplazamiento de las especies (arbóreas) no se consideran las dimensiones de crecimiento, lo que puede generar futuras afectaciones a los elementos del paisaje que los circundan.

Poda (5): la poda se realiza sin considerar las cualidades estéticas que cada especie aporta al paisaje de la plaza.

La *nomenclatura* (55), obtuvo un total de 35 puntos, distribuidos de la siguiente manera:



Denominación correspondiente: No (0), el nombre de la plaza no es evidente.

Memoria histórica: Si (5), la nomenclatura se observa en las estructuras arquitectónicas, la plaza en sí no cuenta con la memoria histórica descripción en específico de la formación de la configuración del espacio.

Legibilidad (20): el emplazamiento de algunos elementos de la nomenclatura así como la tipografía dificultan la lectura.

El estado de conservación (10) es bueno. Aún no se ha incorporado el lenguaje universal (0) a la nomenclatura.



Los *elementos ornamentales* (50), obtuvo un total de 40 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Correspondencia histórica: No (0), para el contexto histórico de la plaza no existe alguna relación directa, sin embargo se complementa con el paisaje armónicamente.

Emplazamiento (10): la posición de la escultura ecuestre es la indicada para una apreciación desde cualquier posición de la plaza Proporción espacial (10): la relación de la escultura con el medio arquitectónico que la rodea es buena.

Orientación/dirección (10): la parte frontal de la escultura corresponde con su emplazamiento.

Estado de conservación (0): la escultura de Benjamín Carrión, se encuentra en buenas condiciones.



El pavimento (30), obtuvo un total de 15 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Regularidad superficial (5): la superficie de la plaza irregular dificultando el tránsito.

Manejo de infraestructura (5): falta de integración en el diseño de los registros de infraestructura con relación al pavimento.

Condiciones (5): además de la irregularidad, se observan piezas rotas y la falta de algunas pieza.



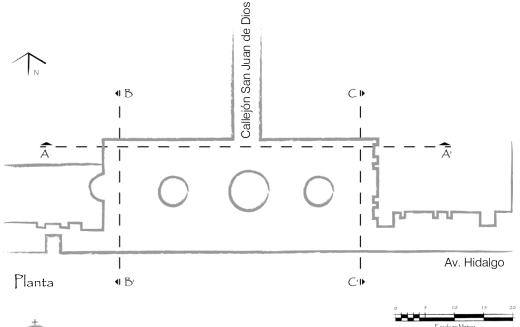
El mobiliario urbano (30), obtuvo un total de 20 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Contexto espacial (10): los elementos del mobiliario en general son los adecuados para el espacio de la plaza. Emplazamiento (10): la posición de los elementos no representan alguna dificultad en el tránsito del interior de la plaza Condiciones (0): se observa el deterioro en parte de los componentes del mobiliario principalmente contenedores de basura.

Cualidades del espacio: con un total máximo de 50+, se obtuvieron 35+ puntos.

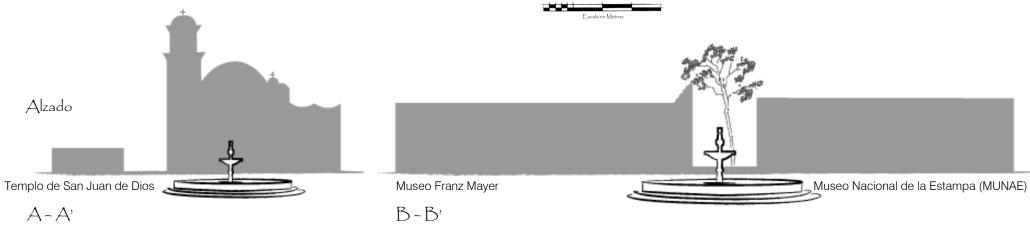
La subjetividad en la interpretación de esta sección estará sujeta a la percepción de quien haga uso de las tablas.

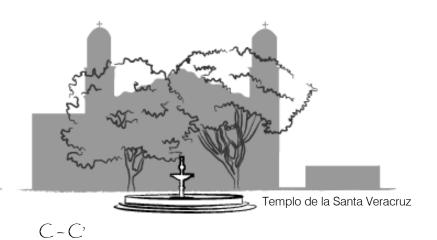




Plaza que se caracteriza por el cambio de nivel (- 2.20 m.) en su emplazamiento respecto a la avenida que la limita hacia el sur. Es un espacio de superficie regular y configuración rectangular, los componentes arquitectónicos de la definen son: al norte, el actual Museo Franz Meyer y el Museo Nacional de la Estampa; al este, el Templo de la Santa Veracruz y al oeste el Templo de San Juan de Dios.

PLAZA DE LA SANTA VERACRUZ







Vista frontal del actual Templo de San Juan de Dios. A la izquierda se aprecia el uso de vegetacion y de frente la fuenta como elemento



Vista hacia el poniente donde se observa el manejo de la vegetaion. Como se aprecia el emplazamiento de las especies no es el adecuado dado que carecen de espacio suficiente para su desarrollo, en referencia al edificio y entre ejemplares.



Fotografia desde el exterior de la plaza, a la derecha Avenida Hidalgo y a la izquierda la Plaza de la Santa Veracruz, debera cuidarse el empleo y manejo de la vegetacion considerando las caracteristicas de la plaza en contraste con el jardin, y de ésta manera tomar la decisión adecuada para su intervención.



El Callejon San Juan de Dios. En su interior se ubica un alineamiento de arboles (laurel de la india) con poda vertical que permite su buen desarrollo y evita afectaciones a las estructuras.



asentada en Mayo de 2011 en reconocimiento a la obra literaria del escritor ecuatoriano, reconocido por su permanente y activa participacion en la vida cultural y politica de America Latina. El componente ornamental se ubica armónicamente en el espacio, además se identifica como lugar de convivencia social.



Visual hacia el sur donde se observa la fuente central en el primer plano, seguido de la barrera vegetal que acompaña el muro del desnivel, al fondo destacan las torres de Relaciones Exteriores que se incorporan al paisaje de la plaza.



Vista hacia el oriente de la plaza donde a la izquierda de la imagen se aprecia el Museo de la Estampa, de frente dos laureles de la india donde las cupulas del Templo de la Santa Veracruz emergen de las frondas de los árboles, compnentes que se han integrado armonicamente a la composicion de la plaza.



Algunos elementos del mobiliario urbano se encuentran deteriorados y el mantenimiento a la vegetación no es el adecuado, lo que se percibe como un espacio descuidado.





* PLAZA DE SAN JERÓNIMO

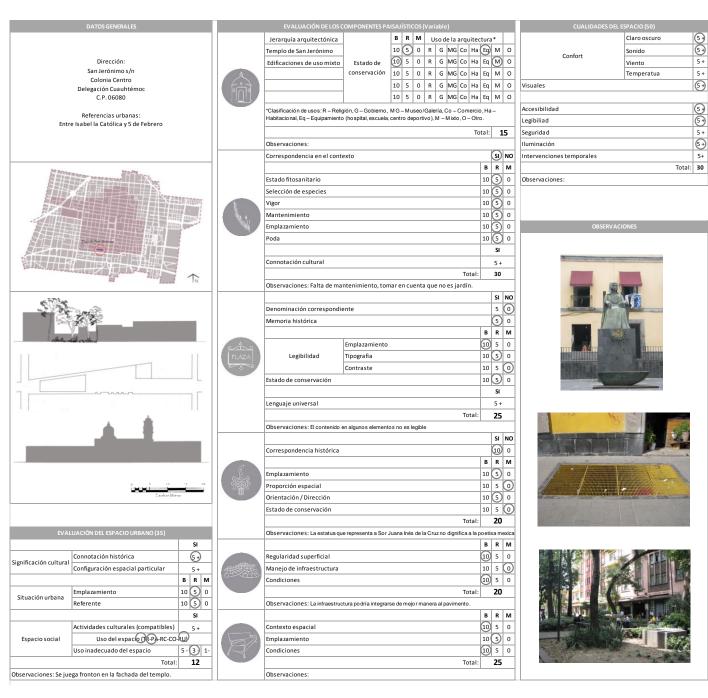


Tabla 8. Tabla que muestra los resultados de la aplicación in situ de la Plaza de San Jerónimo.



64

Evaluación del espacio urbano: Con un total máximo de 35, se obtuvieron 12 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Significación cultura (5+): la configuración de la plaza surge a partir de hechos históricos como el temblor del 19 de Agosto de 1985, con la construcción de las unidades habitacionales destinadas a la población afectada.

Situación urbana (20): el emplazamiento es regular, ya que a pesar de la cercanía con una de las vías principales (Izazaga), las calles que la circundan son estrechas, lo que reduce las posibilidades de considerarla como referente urbano.

Espacio social (3 -): en este caso la fachada frontal del Templo de San Jerónimo es utilizado como cancha de frontón, deteriorando la estructura del monumento, por lo tanto se han restado puntos.

Evaluación de los componentes paisajísticos:

El total máximo es variable debido a que se presentan 2 tipos de arquitectura: el Templo de San Jerónimo y las edificaciones de uso mixto. Por lo tanto, para dicha sección en la Plaza de San Jerónimo, se podrá obtener un máximo de 255 puntos de los cuales:



La evaluación de los elementos arquitectónicos (20), obtuvo un total de 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Templo de San Jerónimo (5): el deterioro que muestran las fachadas del templo son considerables y necesitan intervención, una de las causas principales, como se menciona con anterioridad se debe al uso inadecuado del espacio.

Edificaciones de uso mixto (5): falta mantenimiento en la fachada de las edificaciones, especialmente en puertas y ventanas.

La **vegetación** (65), obtuvo un total de 20 puntos, distribuidos de la siguiente manera:



Estado fitosanitario (5): las especies presentan plaga, parte del arbolado tiene una inclinación mayor a las 30°.

Selección de especies (5): no se considera el desarrollo individual de las especies. Como recomendación podrían retirarse las especies arbustivas, incrementando el vigor del arbolado y permitiendo un mejor desarrollo en las especies.

Vigor (5): a pesar de las condiciones se percibe un espacio estéticamente agradable Emplazamiento (5): No se consideran las dimensiones de crecimiento del arbolado, existen algunas especies muertas.

Poda (5): la poda se realiza sin considerar las cualidades estéticas que cada especie aporta al paisaje de la plaza.



La nomenclatura (55), obtuvo un total de 25 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Denominación correspondiente: No (0), el nombre de la plaza no es evidente.

Memoria histórica: Si (5), es evidente la nomenclatura en las estructuras arquitectónicas, que describen la relevancia cultural.

Legibilidad (15): la distancia del emplazamiento es legible, sin embargo la tipografía y el contraste con el fondo dificulta la

El estado de conservación (5) se considera regular por la falta de mantenimiento en los elementos.

Aún no se ha incorporado el lenguaje universal (0) a la nomenclatura.

Los elementos ornamentales (50), obtuvo un total de 20 puntos, distribuidos de la siguiente manera:



Correspondencia histórica: Si (10), el principal elemento ornamental, "El Caballito", se corresponde al contexto histórico de la plaza. Emplazamiento (10): la posición de la escultura ecuestre es la indicada para una apreciación desde cualquier posición de la plaza Proporción espacial (10): La relación de la escultura con el medio arquitectónico que la rodea es buena.

Orientación/dirección (10): la parte frontal de la escultura es que corresponde, ya que si se posiciona de distinta manera podría cambiar su significado y su apreciación.

Estado de conservación (0): La escultura ecuestre ha sido deteriorada al momento de intervenir en su restauración. Este es un ejemplo de la importancia de que los elementos paisajísticos sean intervenidos por especialistas.



El *pavimento* (30), obtuvo un total de 25 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Regularidad superficial (10): la superficie de la plaza es regular y no presenta dificultades para transitar en la plaza.

Manejo de infraestructura (5): Falta la integración en el diseño de los registros de infraestructura con relación al pavimento.

Condiciones (10): son buenas.



El *mobiliario urbano* (30), obtuvo un total de 30 puntos. A pesar de que los elementos del mobiliario urbano son pocos (bolardos, luminarias, entre otros), su distribución y las condiciones son apropiadas para el funcionamiento y las proporciones espacio de la plaza. Aunque añadiría contenedores de basura.

Cualidades del espacio: Con un total máximo de 50+, se obtuvieron 40 puntos.

La subjetividad en la interpretación de esta sección estará sujeta a la percepción de quien haga uso de las tablas.



Espacio de configuración lineal irregular y superficie con cambios de nivel, que se divide en dos espacios claramente definidos: la parte oeste, se caracteriza por poseer un área jardinada donde predomina el arbolado, y la parte este, que se identifica por el cambio de nivel y forma parte de la zona vestibular del Templo de San Jerónimo. Los límites de la plaza se definen hacia el norte por edificaciones de uso mixto (habitacional principalmente y comercio en planta baja), hacia el sur colinda el Claustro de Sor Juana y el Templo de San Jerónimo.

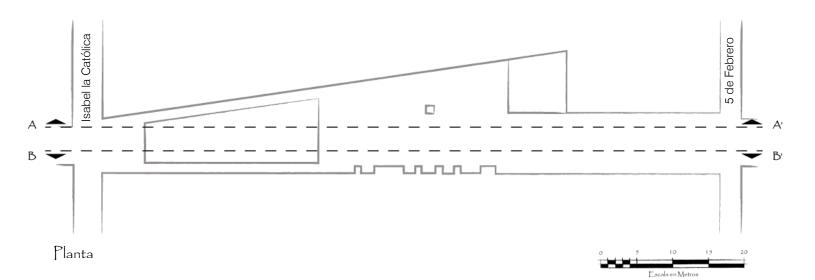








Imagen que muestra el acceso por la calle de Isabel la Catolica, donde destaca el arbolado de la seccion poniente de la plaza.



Área jardinada que muestra la falta de integración en el establecimiento de resgistros, además de la falta de manteniento a la vegetación arbustiva y parte del arbolado que se observa con más de 30° de inclinación.



jardinada de la plaza dónde en el muestra primer plano se muestra una de las fachadas frontales dos fuentes de esta sección y al de las estructuras fondo aparece un mural como parte arquitectónicas que de las intervenciones temporales de definen la Plaza de la plaza. San Jerónimo: a la izquierda unidades habitacionales y a la izquierda el Templo de San Jerónimo.



Imagen

utilizada

Escultura Esta última es como porteria de frontón que ha deteriorado la fachada del edificio.



representa a la poetisa mexicana Sor Juana Inés de Ia Cruz. cabe mencionar que la intervención dianifica importancia de la poetisa, ya que la pieza ornamental se observa desproporcionada en su totalidad contemplando basamento, además emplazamiento desfavorece condiciones del elemento ornamental.



B-B'

Área vestibular del Templo de San Jerónimo, donde se posiciona el mobiliario urbano que forma parte de la exposicion temporal "Diálogo de Bancas". v al fondo las unidades habitacionales construidas como apoyo a las familias damnificadas a causa del terremono ocurrido el 19 de Septiembre de 1985.



Vista hacia el oriente desde el área vestibular del Templo de San Jerónimo donde se observa el cambio de nivel y la accesibilidad hacia esta zona de la plaza, asi como el empleo del arbolado (eucaliptos) al fondo de la imagen, se deberá de considerar sie la selección de las especies es el adecuado, en base a los impactos ambientales y las condiciones del suelo donde se ubican.



Imagen desde la calle 5 de Febrero, donde se puede observar la falta de integracion en el diseño de los registros y el mal empleo en la regularidad superficial de los mismos.









* PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

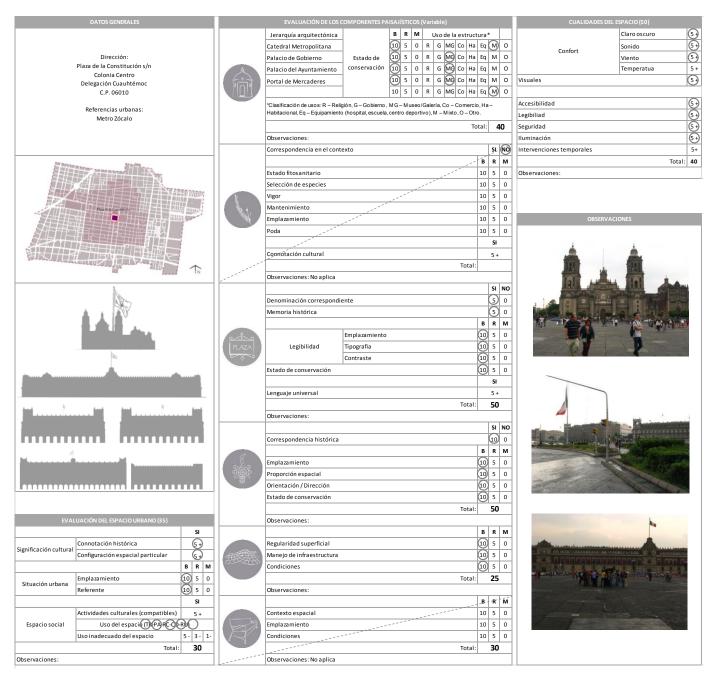


Tabla 9. Tabla que muestra los resultados de la aplicación in situ de la Plaza de la Constitución.



Evaluación del espacio urbano: Con un total máximo de 35, se obtuvieron 35 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Significación cultura (10): "La Plaza de la Constitución", es la plaza más representativa del país. Asentada sobre la *Gran Tenochtitlan*. Situación urbana (20): se trata de "el corazón de la ciudad", a partir de "La Plaza de la Constitución" se genera gran parte de la estructura urbana de la Ciudad de México"

Evaluación de los componentes paisajísticos:

El total máximo es variable debido a que se presentan 6 edificaciones, aunque en la evaluación se consideran 4: el Portal de Mercaderes forman 1 y los edificios del Palacio del Ayuntamiento se evalúan en una misma categoría. Se omite la evaluación de la vegetación y el mobiliario urbano. Por lo tanto, para dicha sección en la Plaza de la Constitución, se podrá obtener un máximo de 175 puntos de los cuales:



La evaluación de los *elementos arquitectónicos* (40), obtuvo un total de 40 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Los edificios presentan la misma jerarquía arquitectónica y las condiciones de las edificaciones con buenas



La sección que evalúa la **vegetación**, se elimina debido a que carece de vegetación arbórea. Sin embargo, en la actualidad se han colocado jardineras que dividen la circulación vehicular en la parte poniente de la plaza.



La *nomenclatura* (55), obtuvo un total de 50 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Denominación correspondiente: Si (5), el nombre de la plaza es evidente y corresponde en el contexto.

Memoria histórica: No (0), a pesar de que el entorno de la plaza evoca de inmediato a la historia de México, falta incluir datos históricos del sitio.

Legibilidad (0): falta incorporar nomenclatura que complemente el paisaje y la memoria histórica de "La Plaza de la Constitución". Aún no se ha incorporado el lenguaje universal (0).

Los elementos ornamentales (50), obtuvo un total de 40 puntos, distribuidos de la siguiente manera:



Correspondencia histórica: Si (10), el principal elemento ornamental, "La Bandera", es el principal símbolo de identidad nacional. Emplazamiento (10): la posición de la bandera es la indicada para una apreciación desde cualquier ángulo de la plaza Proporción espacial (10): las dimensiones de la bandera en relación al espacio de la plaza están en proporción. Orientación/dirección (10): en este caso, no se considera la orientación. Estado de conservación (10): la bandera no presenta daños.



El pavimento (30), obtuvo un total de 30 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Regularidad superficial (10): la superficie de la plaza es regular y no presenta dificultades para transitar en ella. Manejo de infraestructura (10): el manejo con la infraestructura es regular Condiciones (10): son buenas.

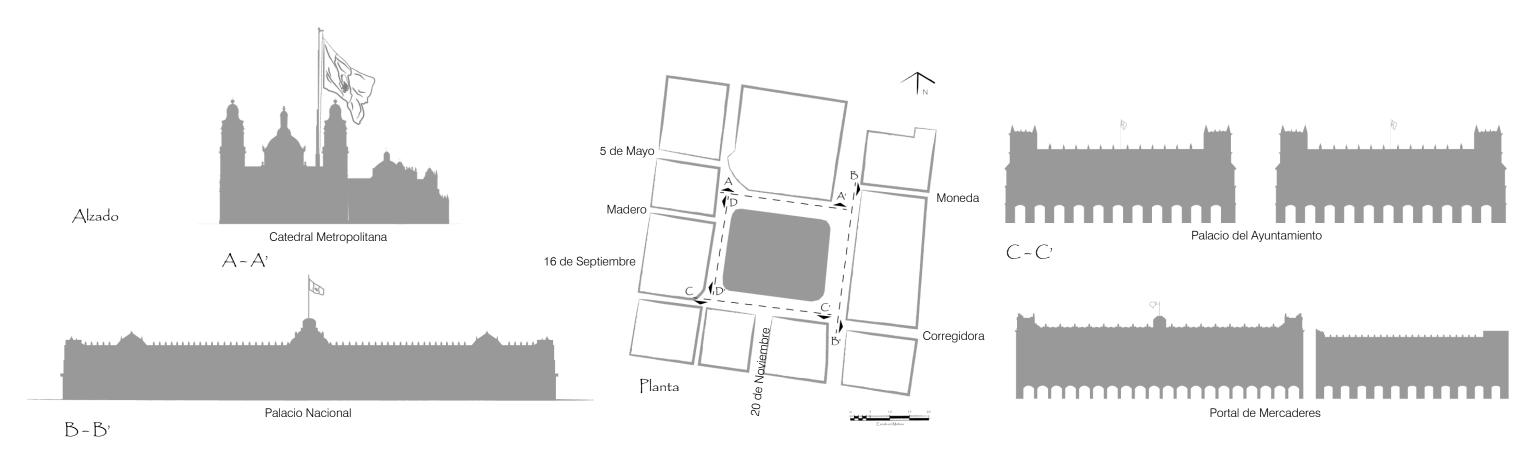


La sección que evalúa el *mobiliario urbano*, se omite ya que es muy reducida la cantidad de elementos. Cabe mencionar que se han instalado juegos infantiles en la parte sur de la plaza, lo que no corresponde con el valor y la función de la plaza.

Cualidades del espacio: Con un total máximo de 50+, se obtuvieron 40 puntos.

La subjetividad en la interpretación de esta sección estará sujeta a la percepción de quien haga uso de las tablas.







Visual desde lado oeste de la Imagen captada dede la bandera la circulación vehicular, el manejo Avenida 20 de Noviembre. de la vegetación se debe valorar en base a los criterios que se determinan en los componentes paisajisticos de la plaza, considerando los aspectos históricos



Catedral Metropolitana hacia el sur, hacia el sur donde se observan los donde se observa el empleo de edificios del Palacio del vegetación como límite para definir Ayuntamiento divididos por la



Visual desde el Palacio del Ayuntamiento donde se observan claramente las dimensiones de la plaza y al fondo el Portal de Mercaderes (izquierda) y la



Vista desde la Avenida 20 de Noviembre, donde se muestra la fachada frontal de la Catedral Metropolitana, además el empleo de algunos componentes del paisaje urbano.



Imagen desde el Palacio de Gobierno, donde destaca componente ornamental de mayor jerarquia visual, la bandera es el principal elemento que nos identifica como nación, se emplaza en la parte central de la plaza. Al fondo de la imagen se aprecia el contorno arquitectÓnico donde se aprecia la Torre Latinoamericana como parte del paisaje urbano.



Vista este de la plaza, donde se observa uno de los usos de mayor frecuencia: lugar de reunión. En segundo plano aparece el palacio de Gobierno.



La Banda Sinfónica de la Marina Armada de México, durante una presentación en la Plaza de la Constitución, ejemplo de una de las multiples actividades culturales que se realizan en la plaza. El espacio de la plaza y el entorno urbano ofrecen un esenario de grandes virtudes, que si se interviene e integra de forma armónica con el paisaje dichas cualidades se incrementan.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

CONCLUSIONES

La aplicación del método propuesto, en los diferentes espacios que se eligieron, permitieron desarrollar un estudio comparativo que consolida la forma de abordar los conceptos que se proponen en el resultado del proceso de investigación, es decir, en la tabla de evaluación, siendo esta, el resultado de todo un proceso de investigación.

La propuesta que sugiere el presente estudio enfocado a la conservación y valoración patrimonial de los espacios exteriores, específicamente de *la plaza*, es el resultado de un proceso complejo dada la subjetividad que surge en la interpretación del paisaje.

Se trata de un proceso que generó constantes cuestionamientos en la manera de abordar los elementos paisajísticos ante la diversidad de posturas que se presentan en la lectura del interior de la plaza.

El principal apoyo para consolidar la estructura del estudio, fue la capacidad de observación y síntesis en la lectura del paisaje, dando pauta a generar criterios sólidos que consideran las partes más significativas en la conservación del patrimonio.

Considero que el generar una herramienta bajo principios que consideran la armonía del entorno a través del cuidado de su origen histórico, abordando el paisaje de forma íntegra, sintética y legible, da pauta a crear futuras aportaciones para los diferentes espacios exteriores que posee un Centro Histórico, da pauta a vincular e integrar la totalidad del área urbana dentro de los límites establecidos.

Además, se integra la posibilidad de incorporar nuevos elementos al paisaje, siempre y cuando se integren bajo criterios que contribuyan a conservar el significado cultural, embelleciendo el entorno, considerando los elementos existentes, dando prioridad a los componentes que recuerdan los hechos históricos en la configuración y consolidación de la plaza y en general de los acontecimientos culturales de la sociedad.

Generar un documento que reúne las bases adquiridas durante mi formación profesional como Arquitecta del Paisaje, me ha permitido consolidar, aplicar y sintetizar los conocimientos adquiridos durante licenciatura, es el resultado de una trayectoria académica que culmina con la elaboración de una herramienta que ofrece una manera útil y específica de abordar el paisaje urbano.



REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Bazant Sanchez, J. (1988). *Manual de criterios de diseño urbano*. México D.F.: Trillas.
- Blanco , A., & Dillingham, R. (1996). *Tratado curioso y docto de nuestras mexicanísimas plazas*. México D.F.: CVS Publicaciones.
- Boeminghaus, D. (1984). *Pavimentos y límites urbanos: caminos, calles, plazas, zonas públicas, peatonales y tráfico rodado.*Barcelona: Gustavo Gilli.
- Cano Forrat, J. (2003). *Introduccion a la historia del urbanismo*. Valencia: De la UPV.
- Cantú Chapa, R. (2000). *Centro Histórico. Ciudad de México. Medio ambiente socio urbano.* México D.F.: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Carballo, E., & Martínez, J. L. (1988). *Páginas sobre la Ciudad de México 1469-1987*. México D.F: Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.
- Ching, F. (2012). *Arquitectura: Forma, espacio y orden.* Barcelona: Gustavo Gilli.
- Cullen, G. (1981). *El paisaje urbano, tratado de estética urbanística*. Barcelona: Blume.
- Florescano, E. (2014). El patrimonio nacional forja una identidad. *Tierra Adentro*, 8.

- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2011). *Manual de normas técnicas de imagen urbana de Ciudad Victoria*. Ciudad Victoria.
- Iturriaga Sauco, J. E. (2004). La categoría del centro histórico y su rescate. Ciudad de Mexico: Patrimonio cultural y divertimentos. México D.F.: Porrúa.
- Lynch, K. (1998). La imagen de la ciudad. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Martínez-Novillo, Á. (2002). La conservacion del Patrimonio Histórico hoy. *Conservación del Patrimonio: evolución y nuevas perspectivas*. Valencia: I.P.H.B.
- Mier, L., & Rocha, T. (2005). *La primera traza de la ciudad de México: 1524-1535.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Monnet, J. (1995). *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*. México D.F.: Departamento del Distrito Federal.
- Muncharaz Pou, M. (2006). Los suelos del paisaje: bordillos, alcorques y otros elementos complementarios de pavimentos accesibles en jardinería urbana. *Bricojardinería & paisajismo*, 10-19.
- Rojas Mix, M. Á. (2002). *La plaza mayor: el urbanismo, instrumento de dominio colonial.* Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Secretaría de Turismo, Programa de Ciudades coloniales y Centros Urbanos. (1997). La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico: Manual de protección y mejoramiento. México D.F.



- UNESCO. (1972). Convención sobre la Proteccion del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Paris.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2003). *Mobiliario urbano en la Megaciudad*. México D.F.: UNAM.
- Valero de García Lascuráin, A. R. (2002). *Plazas sagradas del México Antiguo: Plazas Mayores de Mexico, Arte y Luz.* México D.F.: Grupo Financiero Bancomer.
- Whiston Sprin, A. (1984). *The granite garden: Urban Nature and Human Design.* USA: Baic Books Publisher.
- Yoshinobu, A. (1981). *El diseño de los espacios exteriores*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Zamora Águila, F. (2008). *Filososfía de la imagen: lenguaje, imagen y representación*. México D.F.: Colección espiral ENAP-UNAM.

Referencias digitales

- Fundación Ilam. (2014). Obtenido de http://www.ilam.org/component/content/943.html?task=vi ew
- Arana, R. (Septiembre de 2012). 34 Aniversario del descubrimiento de la Diosa Coyolxauhqui.
- Arqueomex. (s.f.). Obtenido de http://www.arqueomex.com/S2N3nSigloXVI-116.html
- Campos Cortés, G. (Agosto de 2011). Biblioteca digital, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Recuperado el 2013 de Octubre de 17, de http://bidi.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=8030&arc hivo=1-568-8030qwr.pdf&titulo_articulo=El%20origen%20de%20la%20p laza%20p%C3%BAblica%20en%20M%C3%A9xico:%20usos%20y%20funciones%20sociales
- El periódico de México. (s.f.). Obtenido de www.elperiodicodemexico.com/historia_conquista.php
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2011). Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México. México D.F.
- Guía del Centro Historico. (s.f.). Obtenido de http://www.guiadelcentrohistorico.mx/kmcero/1-el-centrofondo/proezas-de-ingenier
- Hernández Medina, D. (10 de Septiembre de 2011). *La civdad viva.*Recuperado el 08 de Enero de 2013, de
 http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=11243



Instituto Nacional de Antropología e Historía, INAH. (1999). Talleres de Análisis: El Patrimonio Cultural de la Nacion frente I siglo XXI. Buenos Aires: Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural.

Revistas

Pozueta Echavarri, J. (Junio de 2008). El espacio público en la rehabilitación/regeneración urbana. (D. d. Urbanismo, Ed.) Revista de urbanismo(18).

Vásquez Rocca, A. (2007). El vértigo de la sobremodernidad: "No lugares", espacios públicos y figuras del anonimato. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Juridicas*.

Tesis

Allier Avendaño, H. (2012). Hacia un entendimiento del diseño arquitectónico en tanto práctica significativa. México D.F.: UNAM-FA.

Ocampo García, M. d. (2003). La imagen urbana de la ciudad histórica de Chiapa de Corzo, Chiapas. Criterios de diseño arquitectónico para las intervenciones en los parámetros de los barrios San Jacinto y San Miguel. México D.F.: UNAM.

Literatura

Baudelaire, C. (2011). Las flores del mal. Buenos Aires: Colihue.

Calvino, Í. (2005). Las ciudades invisibles. Madrid: Siruela.

Lavín, M. (2009). Yo la peor. México D.F.: Grijalbo

